

SEPTIEMBRE 2024

BOLETÍN

EUROPA SOCIAL

ELABORADO POR
LA SUBDIRECCIÓN
GENERAL DE
ASUNTOS
SOCIALES,
EDUCATIVOS,
CULTURALES Y DE
SANIDAD Y
CONSUMO

La Europa de los ciudadanos



Portadas de los boletines de Europa Social

Este mes cumplimos 5 años publicando el boletín de Europa Social. Hemos sido testigos de eventos históricos como la pandemia de la COVID-19, la invasión rusa en Ucrania, la presidencia española del Consejo de la Unión Europea o las elecciones europeas en este 2024. Todos ellos, recogidos durante cinco años en el Boletín Europa Social.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DEL MERCADO INTERIOR Y OTRAS POLÍTICAS COMUNITARIAS



CUMPLIMOS 5 AÑOS

El Boletín Europa Social ha cumplido **cinco años** desde su primera edición en septiembre de 2019. A este aniversario hemos dedicado la portada con **algunos de los números que recogen los acontecimientos más significativos vividos en el espacio europeo durante este lustro**, desde el *Brexit* a la guerra de Ucrania, pasando por la pandemia de la COVID-19, la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, la Cumbre Social de Oporto y las muy europeas Olimpiadas de París.

Cinco años haciendo el seguimiento de las propuestas e iniciativas comunitarias que en ocasiones no han fructificado, si bien en su gran mayoría, y tras muchas horas y sesiones de grupos de trabajo en el Consejo, se han convertido en normas legislativas, proyectos o estrategias europeas que constituyen, en la mayoría de los Estados miembros, más del 50 % de su legislación nacional.

Durante este periodo, Europa se ha enfrentado a grandes desafíos. Cabe recordar el nerviosismo y la tensión vividos en los despachos europeos cuando se temía que el *Brexit* pudiese contagiarse a otros Estados miembros; o cómo durante la crisis de la pandemia de COVID-19, la UE aceleró la disponibilidad de vacunas y diseñó el programa de fondos *NextGenerationEU* para evitar la parálisis económica tras los confinamientos.

Es evidente que en estos desafíos la UE ha sabido estar a la altura de las expectativas, si bien no todo es positivo en el balance de este quinquenio: ahí están las advertencias que plantea el «informe Draghi» ante el alarmante descenso de la competitividad y la innovación de la economía europea. Por otra parte, la Guerra de Ucrania, además de un altísimo coste de vidas humanas, ha tenido efectos graves sobre los suministros energéticos y el aumento de los precios de las materias primas.

Sin embargo, lo más grave es que desde la UE no se haya promovido una conferencia de paz que abra un diálogo entre las partes y se apueste todo a la derrota militar del contrario; **la UE no puede ser solo el arsenal o la recámara del frente ucraniano, sino que debe, al mismo tiempo, mantener la esperanza en llegar a acuerdos, treguas o negociaciones para una solución del conflicto.** No en vano, toda guerra acaba con un acuerdo de paz.

La legislatura que finaliza tendrá sus claros y sus oscuros, pero es evidente que en el ámbito socio-laboral se está consolidando el llamado **modelo social de economía de mercado**, que combina el modelo de economía de mercado con una intervención social, una manera de unir la libertad de empresa con la justicia social. A resaltar, conocer y animar este proceso, se ha dedicado estos cinco años el Boletín Europa Social.

Francisco Machancoses

Subdirector General de Asuntos Sociales, Educativos, Culturales y de Sanidad y Consumo

ÍNDICE

5

EUROPA SOCIAL BREVES

11

ASUNTOS INSTITUCIONALES

16

ASUNTOS SOCIALES

19

TRABAJO

22

IGUALDAD

25

SANIDAD

33

CONSUMO

35

EDUCACIÓN

37

JUVENTUD

39

CULTURA

41

DEPORTE



EUROPA SOCIAL BREVES

1. ÁMBITO DE SOCIO-LABORAL-IGUALDAD

COMISIÓN EUROPEA: Todos los Estados miembros (EEMM) han designado a su candidato para el futuro Colegio de Comisarios Europeos. El balance final refleja que 17 países han propuesto a candidatos hombres, siete a mujeres y uno, Bulgaria, ha planteado a un hombre y a una mujer para que Ursula von der Leyen elija. Von der Leyen busca el mejor equilibrio entre competencias y género para componer su futuro equipo.

Grupos proeuropeos del PE planean adoptar una declaración sobre igualdad de género en el futuro Colegio de Comisarios Europeos.

Inicio oficial del procedimiento de audiencia de los veintiséis comisarios europeos propuestos una vez recibido todos los documentos de los veintiséis comisarios europeos designados.

COMISARIO DE EMPLEO: El título de la nueva cartera confiada a la rumana Roxana Mînzatu preocupa a los sindicatos europeos. La Confederación Europea de Sindicatos (CES) se mostró muy preocupada por la desaparición en el organigrama de la futura Comisión Europea (COM) de un Comisario de Empleo en favor de una Vicepresidencia ejecutiva para las personas, habilidades y preparación.

La Confederación Europea de Sindicatos pide a Ursula von der Leyen que recupere el título de «Comisario de Empleo y Derechos Sociales».

FORO EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD: El Foro insta a la Comisión Europea (COM) a abordar la pobreza, que afecta al 28 % de las personas con discapacidad en la UE. El 28,8 % de las personas con discapacidad, frente al 18 % de las personas sin discapacidad, están expuestas al riesgo de pobreza y exclusión social en la Unión Europea (UE).

El Foro y otras siete organizaciones piden una participación justa en las negociaciones del cambio climático.

DISCAPACIDAD: La Red Europea para una Vida Independiente organizó una marcha en Bruselas para protestar contra la falta de servicios de asistencia y la persistencia de la discriminación contra las personas con discapacidad en la UE.

FONDO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN: La COM ofrece una ayuda de 2,7 millones de euros para 365 trabajadores belgas despedidos.

COORDINACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL (Reglamento (CE) n. 883/2004): El nuevo director general de Empleo y Asuntos Sociales transmitió a los miembros de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) del Parlamento Europeo (PE) que en algún momento habrán de detener las negociaciones y aceptar el fracaso en este expediente. No obstante, el director general acogió con satisfacción la intención de la Presidencia húngara del Consejo de la UE de buscar una vez más una salida a este expediente, ya que es una de sus prioridades.

ESCASEZ DE MANO DE OBRA: La escasez prolongada de mano de obra en la UE está afectando al crecimiento, la innovación y la capacidad de la UE para alcanzar sus objetivos digitales y ecológicos.

CADENAS DE SUBCONTRATACIÓN: Los trabajadores de la madera, el transporte y el turismo exigen en Estrasburgo una iniciativa legislativa sobre el trabajo en las cadenas de subcontratación.

TRABAJADORES DE PLATAFORMAS: El Consejo de la UE votará en octubre para confirmar el acuerdo definitivo alcanzado sobre los trabajadores de plataformas en el PE.



EUROPA SOCIAL BREVES

GESTIÓN ALGORÍTMICA EN EL TRABAJO: La Directiva sobre el trabajo en plataformas allana el camino para un nuevo instrumento integral de la UE sobre gestión algorítmica en el trabajo según el Instituto Sindical Europeo (ETUI).

INVERSIONES Y REFORMAS SOCIALES: Las inversiones sociales impulsan el empleo y reducen el riesgo de pobreza, según un nuevo informe de la COM.

DIRECTIVA SOBRE LA MEJORA Y APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN PRÁCTICAS: La Presidencia húngara del Consejo de la UE presenta a los EEMM un nuevo compromiso para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en prácticas.

COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIAL: Los empresarios de ocho países miembros quieren menos regulaciones y más flexibilidad para garantizar el progreso social.

VIOLENCIA EN EL TRABAJO: Los interlocutores sociales europeos de cinco sectores de actividad y administraciones públicas refuerzan la prevención de la violencia en el trabajo.

PROGRAMA SURE: Según un nuevo informe de la Fundación Europea *Eurofound*, los programas de conservación del empleo SURE han sido una de las principales herramientas políticas utilizadas durante la pandemia de la COVID-19. Estos programas han salvado 26,9 millones de puestos de trabajo en la UE en 2020 y 2021, al tiempo que han reducido la desigualdad en un 0,15 puntos porcentuales y la tasa de riesgo de pobreza en 0,5 puntos porcentuales.

AMIANTO: La Confederación Europea de Sindicatos (CES) lamenta en un comunicado de prensa, el retraso acumulado por la COM en la presentación de su iniciativa sobre el control de los edificios para detectar el amianto. La CES cree que este retraso pone en peligro a los trabajadores europeos mientras aumentan los casos de cáncer.

NUEVA COMISARIA DE IGUALDAD: Hadja Lahbib nombrada comisaria de Gestión de Crisis e Igualdad. La ausencia de una cartera dedicada exclusivamente a la Igualdad va en contra de los compromisos y de los valores fundacionales de la UE, denuncia AGE Europa (red europea de asociaciones de personas mayores), y expresan su temor a ver las cuestiones de igualdad relegadas a un segundo plano en el próximo Colegio de Comisarios.

DESIGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL: El Centro Común de Investigación de la COM alerta del efecto de las desigualdades en la confianza institucional y la cohesión social en el informe titulado «Equidad, desigualdad y movilidad intergeneracional».

PERMISO PARENTAL: El Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) publicó el viernes 30 de agosto un análisis que aborda las cuestiones relacionadas con el regreso al mercado laboral después del permiso parental, a través del prisma de las desigualdades de género. El 56 % de las mujeres con hijos menores de 12 años dedican al menos 5 horas al día al cuidado de los niños, frente a sólo el 26 % de los hombres.

PREMIO «CAMPEONES DE LA IGUALDAD DE GÉNERO»: La COM convoca la tercera edición del premio a los campeones de la igualdad de género. Dirigido a Universidades y Organismos de investigación (públicos o privados) de la UE o países asociados al Programa marco de la UE para la investigación y la innovación, Horizonte. Los premios impulsarán la concienciación pública sobre la importancia de abordar la igualdad de género en las organizaciones académicas y de investigación. Los ganadores recibirán cada uno 100.000 euros. Las solicitudes se podrán enviar hasta el 16 de octubre.



EUROPA SOCIAL BREVES

AVANCES EN IGUALDAD DE GÉNERO: La directora del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), Carlien Scheele, y la directora general de Justicia de la COM, Ana Gallego Torres, hacen balance de los hitos legislativos y los desafíos futuros en materia de igualdad de género en la sede del PE. Carlien Scheele insistió en la urgencia de la lucha contra la violencia de género, indicando que faltan aún 60 años para lograr la plena igualdad de género en la UE, mientras que Ana Gallego pide una aplicación rigurosa de las leyes.

VIOLENCIA DE GÉNERO: El Consejo de Europa denuncia el elevado número de feminicidios en Austria.

PERSONAS TRANSGÉNERO: El abogado general del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) pide a Hungría que corrija el marcador de género de los refugiados transgénero en los registros de inmigración en un nuevo dictamen.

DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBIQ+: El 24,17 % de los eurodiputados se comprometen a proteger los derechos de las personas LGTBIQ+, según la red de asociaciones ILGA-Europa.

UNIÓN POR LA IGUALDAD: La COM publica tres informes de evaluación intermedia sobre las estrategias puestas en marcha para promover la igualdad y combatir la discriminación en la UE. Estos informes cubren el Plan de Acción de la UE contra el Racismo 2020-2025, el Marco Estratégico de la UE para los Romaníes 2020-2030 y la Estrategia de Igualdad LGTBIQ+ para 2020-2025.

MUJERES EN EL FERROCARRIL: La COM, la Asociación Ferroviaria Europea y la Agencia Ferroviaria de la UE han reconocido la contribución de las mujeres en el sector ferroviario, donde representan tan solo el 20 % de la plantilla, en la ceremonia de entrega de premios Mujeres en el ferrocarril (*Women in Rail 2024*).

2. ÁMBITO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CULTURA Y DEPORTE

NUEVO COMISARIO: El maltés Glenn Micallef ha sido designado para ocupar el cargo de comisario de Equidad Intergeneracional, Cultura, Juventud y Deporte por la presidenta de la COM.

FORMACIÓN DE LA COMISIÓN: La Asociación Europea de Universidades reacciona al anuncio de la presidenta de la COM sobre la reorganización de los sectores de Educación, Investigación e Innovación. Estas áreas, agrupadas bajo la responsabilidad de Iliana Ivanova durante la legislatura 2019-2024, pasarán a repartirse entre varios comisarios.

ERASMUS+: La COM anuncia la selección, para 2024, de 34 nuevos proyectos ERASMUS MUNDUS de másters conjuntos y 50 proyectos de «medidas de diseño» para ayudar a crear nuevos programas integrados y ampliar la oferta académica internacional. Estos programas, en los que participan consorcios formados por organizaciones de 38 países, tienen como objetivo promover la excelencia académica y la apertura internacional de la educación.

La eurodiputada del Grupo S&D, Emma Rafowicz, comparte la petición para salvar Erasmus+ como reacción al recorte propuesto por los EEMM en el presupuesto de 2025 (295 millones de euros al año). Como parte de la convocatoria de Erasmus+ 2024, la COM anuncia la selección de 37 proyectos para fortalecer las capacidades de las organizaciones juveniles en los países vecinos de la UE, incluidos los Balcanes Occidentales, los territorios de Europa del Este y la región del Mediterráneo Meridional.



EUROPA SOCIAL BREVES

INFORME PISA: A pesar del aumento de las matrículas en educación preescolar y superior, Eurostat señala un aumento de los fracasos en las pruebas PISA en la UE.

UCRANIA: La COM anuncia la entrega del primer lote de un millón de libros de texto de informática y artes impresos a estudiantes ucranianos.

10º CICLO DIÁLOGO UE-JUVENTUD: La Presidencia húngara del Consejo de la UE acoge la reunión de los Directores Generales de Juventud de los EEMM de la UE y la Conferencia Europea de la Juventud en Budapest, del lunes 9 al miércoles 11 de septiembre.

REUNIÓN INFORMAL EDUCACIÓN: El 16 de septiembre en Budapest, los ministros europeos de Educación Superior e Investigación se reunieron con la intención de fortalecer la competitividad y la cooperación académica de acuerdo con las prioridades de la Presidencia húngara y las recomendaciones del «informe Letta». Uno de los temas centrales de esta reunión fue la propuesta de un diploma europeo.

PROGRAMA DE MOVILIDAD DE LA UE: La COM anuncia que su programa de movilidad para artistas y profesionales de la cultura, *Culture Moves Europe*, organizará unas jornadas de formación para ayudarles a integrarse de manera sostenible, en colaboración con el Goethe-Institut.

PREMIO DEL PÚBLICO LUX 2025: Proclamados los cinco finalistas del Premio del Público LUX 2025 en el PE: *Animal* de Sofia Exarchou (Grecia), *Dahomey* de Mati Diop (Francia), *Flow* de Gints Zilbalodis (Letonia), *Intercepted* de Oksana Karpovych (Canadá/Ucrania) y *Julie Keeps Quiet* de Leonardo van Dijn (Bélgica). Fueron preseleccionadas por su capacidad para abordar temas sobre cuestiones sociales como la pobreza, la salud mental, el cambio climático, la igualdad de género o los derechos de las personas LGTBIQ+.

PARLAMENTO EUROPEO: La Comisión de Cultura y Educación del PE inicia el debate sobre sus prioridades culturales para 2024-2029.

EUROPEA CREATIVA: La COM publica las prioridades del programa Europa Creativa para 2025, con un presupuesto de 338 millones de euros.

CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA: Lublin (Polonia) ha sido designada Capital Europea de la Cultura 2029.

SEMANA EUROPEA DEL DEPORTE: La Semana Europea del Deporte 2024 se inauguró el lunes 23 de septiembre en Budapest, y continuó hasta el 30 de septiembre. Organizado por la COM. Este evento tiene como objetivo fomentar la actividad física en toda Europa bajo la campaña #BeActive.



EUROPA SOCIAL BREVES

3. ÁMBITO DE SANIDAD

SISTEMA SANITARIO EUROPEO: La COM anuncia que ha firmado un acuerdo de contribución con la Oficina regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para ayudar a los EEMM a retener enfermeras en sus sistemas sanitarios y hacer la profesión más atractiva. El acuerdo, financiado con 1,3 millones de euros por el programa EU4Health, prevé actividades en todos los EEMM de la UE durante un período de 36 meses.

VIRUS MPOX: En respuesta a la propagación del virus Mpox (viruela del mono) desde la República Democrática del Congo (RDC) a los países vecinos, la COM anuncia la concesión de una ayuda financiera adicional de 200.000 euros a la Cruz Roja de Burundi.

La COM anuncia la primera entrega de dosis de la vacuna Mpox a la República Democrática del Congo. La COM amplía la autorización de la vacuna Imvanex contra la viruela del mono (Mpox) a los adolescentes de 12 a 17 años.

COVID-19: El Tribunal de Cuentas de la UE estima que, dentro de los límites de sus respectivas competencias y capacidades, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) han gestionado en general bastante bien la crisis de la COVID-19, no obstante, manifiesta que sigue siendo posible realizar mejoras en ámbitos específicos.

La COM lanza un proyecto de 2 millones de euros para combatir la COVID-19 persistente financiado por el programa EU4Health.

POLÍTICAS SANITARIAS: La UE y Canadá inician un diálogo sobre políticas sanitarias que se centra en la cooperación en tres áreas prioritarias: resistencia a los antimicrobianos, seguridad sanitaria (incluidos los riesgos para la salud relacionados con el clima) y las enfermedades no transmisibles (incluido el cáncer y las enfermedades mentales).

SALUD CARDIOVASCULAR: La Red Europea del Corazón y la Sociedad Europea de Cardiología renuevan su compromiso con la salud cardiovascular firmando un nuevo memorando de entendimiento.

ENTORNOS LIBRES DE TABACO: La COM adopta una propuesta de recomendación destinada a proteger mejor a las personas contra los efectos del tabaquismo pasivo y los aerosoles. Sugiere revisar la recomendación del Consejo de 2009 sobre entornos libres de tabaco.

EMERGENCIAS SANITARIAS: La COM adopta una recomendación de decisión del Consejo sobre la apertura de negociaciones con los Estados del Espacio Económico Europeo (EEE) y de la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein y Noruega) para un nuevo acuerdo sobre emergencias sanitarias en el ámbito de las contramedidas médicas.



EUROPA SOCIAL BREVES

4. ÁMBITO DE CONSUMO

DIRECTIVA VIAJES COMBINADOS: Las disposiciones relativas a los servicios vinculados de viajes presentes en la revisión de la Directiva sobre viajes combinados dividen a los EEMM, según un documento del Consejo de la UE. Con el objetivo de simplificar, la COM propuso eliminar la distinción actual entre los paquetes turísticos y servicios vinculados de viajes adquiridos en un punto de venta único.

COMPETITIVIDAD EUROPEA («INFORME DRAGHI»): Tras la publicación del informe de Mario Draghi sobre la competitividad europea, la Organización Europea de Consumidores (BEUC) está preocupada por el impacto de determinadas recomendaciones en sectores como el de las telecomunicaciones. Si bien acoge favorablemente las recomendaciones relativas a la reducción de los precios de la energía o la necesidad de finalizar la Unión de los Mercados de Capitales, el BEUC se muestra cauteloso en el aspecto de la consolidación (disolución de varias empresas para crear una nueva).

MONEDAS VIRTUALES: La Organización Europea de Consumidores (BEUC) ha presentado una queja formal ante la COM y autoridades nacionales de consumo, instándolas a investigar cómo los videojuegos más populares como FIFA y Fortnite venden monedas virtuales dentro del juego. BEUC argumenta que el uso de estas monedas engaña a los jugadores, especialmente a los más jóvenes, dificultando la comprensión de cuánto dinero real están gastando.

INDUSTRIA DEL JUGUETE: Más de una veintena de industrias y ONG europeas han publicado una carta abierta dirigida a la COM para advertir de la entrada masiva en Europa de productos de origen extranjero potencialmente peligrosos.

REVISIÓN DIRECTIVA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LITIGIOS: El Consejo de la UE adopta su posición sobre la modernización de las medidas para facilitar la resolución alternativa de litigios, que se refiere a la solución extrajudicial de litigios en materia de consumo.

VENTA EN LINEA: Los EEMM instan a la COM a reforzar los controles sobre determinadas plataformas de venta en línea.

Fuente: Bulletin Quotidien Europe COPYRIGHT AGENCE EUROPE



ASUNTOS INSTITUCIONALES

El día 20 de septiembre, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación acogió un evento de gran relevancia, **«Las mujeres deciden en Europa. Mujeres y gobernanza europea»**, organizado por la Fundación Alternativas en el marco de las subvenciones Hablamos de Europa, concedidas por la Secretaría de Estado para la Unión Europea.



Con ocasión del Día Mundial del Corazón, el Parlamento Europeo acogió el pasado día 27 de septiembre las jornadas **«Por el corazón de Europa»** organizadas por la Sociedad Española de Cardiología y la Fundación Española del Corazón. Estas jornadas reunieron a expertos en cardiología, representantes políticos y actores de la industria sanitaria para debatir sobre la **situación de las enfermedades cardiovasculares en Europa y la necesidad de una estrategia europea centrada en la prevención**. De parte de la SEUE asistió el subdirector general, Francisco Machancoses.



El **director general de Fóretica**, Germán Granda, presidió el día 12 de septiembre los actos del **ESG Spain 2024 Corporate Sustainability Forum** y el 25 aniversario de Fóretica. Estuvo acompañado por varios ponentes, representando a las principales actividades empresariales del país. Fóretica tiene como misión fomentar la integración de los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno (ESG) en la estrategia y gestión de las empresas y organizaciones. Representando a la SEUE, estuvo el subdirector general, Francisco Machancoses.



ASUNTOS INSTITUCIONALES

EL «INFORME DRAGHI»



En su discurso sobre el estado de la Unión de 2023, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció la elaboración por parte de Mario Draghi de un informe independiente sobre el futuro de la competitividad europea. El pasado 9 de septiembre se presentó dicho informe, conocido como «Informe Draghi» o por su título: **«El futuro de la competitividad europea»**.

Este informe aborda los principales desafíos y necesidades de la Unión Europea para recuperar su competitividad económica en un mundo cambiante que ha tenido que hacer frente a varias crisis (la crisis financiera de 2008, la crisis de deuda soberana en Europa, así como a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia en un contexto internacional inestable como consecuencia entre otros de la invasión de Ucrania).

El Informe Draghi identifica tres desafíos o ámbitos de actuación para la UE.

En primer lugar, cerrar el diferencial de innovación con Estados Unidos y China, ya que Europa se enfrenta a barreras regulatorias, financieras y de formación que impiden que sus empresas innovadoras puedan prosperar.

En segundo lugar, conseguir la compatibilidad entre la descarbonización y la competitividad a través de la puesta en marcha de un plan conjunto que permita reducir las emisiones de carbono sin sacrificar la competitividad económica.

Y, en tercer lugar, mejorar la seguridad económica, asegurando el aprovisionamiento energético y reduciendo las dependencias externas en un contexto internacional inestable, debido entre otros factores a la invasión de Ucrania o a la disminución de la protección en el ámbito de la seguridad por parte de Estados Unidos.

Para hacer frente a estos desafíos, el «Informe Draghi» recoge una serie de propuestas entorno a seis puntos principales, lo que implica una mayor integración.

Un primer punto se refiere a la innovación con propuestas de carácter financiero que pretenden favorecerla e impulsarla, entre ellas la participación activa del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el refuerzo del Mercado Único. Sugiere, asimismo, cambios regulatorios significativos y un nuevo Programa Marco de I+D simplificado. Todo ello preservando el modelo social europeo.



ASUNTOS INSTITUCIONALES

EL INFORME DRAGHI

La segunda serie de propuestas se centra en combinar descarbonización y competitividad. En el informe se hace referencia a la importancia de una estrategia industrial que permita a la Unión Europea descarbonizar su economía sin perder competitividad, incluyendo inversiones en tecnologías verdes y la promoción de energías renovables.

El tercer grupo trata del reforzamiento de la seguridad y de la reducción de la dependencia exterior. Draghi destaca la necesidad de asegurar el suministro energético y de reducir la dependencia de fuentes externas, crucial en un contexto de inestabilidad geopolítica.

El cuarto punto aborda el tema capital de la financiación de la inversión. En este sentido, el informe pide movilizar unos recursos financieros significativos, similares al Plan Marshall, para digitalizar y descarbonizar la economía europea. Se estima que se necesitarán cerca de 800.000 millones de euros anuales. En este sentido, el sector público será fundamental para impulsar y canalizar los recursos hacia el sector privado.

El quinto grupo de propuestas pretende reforzar la gobernanza. Así, el «Informe Draghi» propugna profundizar en la revisión del modelo de crecimiento europeo, con énfasis en la liberalización de los mercados y la reducción de la carga regulatoria, con el fin último de preservar el Estado de Bienestar europeo.

Finalmente, el sexto punto se centra en la industria europea de defensa, considerándola clave para cerrar la brecha tecnológica con China y Estados Unidos, punto de vital importancia en el marco geopolítico actual.

En conclusión, **el «Informe Draghi» se presenta como un plan ambicioso y comprensivo que busca asegurar el futuro competitivo de la Unión Europea**, mediante la aceleración de la innovación, la descarbonización de la economía y la mejora de la seguridad. En este sentido, se pone el acento en la necesidad de una gobernanza más ágil y eficiente para enfrentar los desafíos actuales y futuros con el fin de preservar el estado de bienestar europeo.





ASUNTOS INSTITUCIONALES

LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA



El 18 de septiembre de 2024, Ursula von der Leyen presentó la nueva Comisión Europea que liderará durante los próximos cinco años, marcando el inicio de una etapa política clave para la Unión Europea (UE). La composición de esta nueva Comisión refleja una clara apuesta por la competitividad económica, la transición ecológica y digital, así como una respuesta a los desafíos geopolíticos y migratorios que enfrenta Europa en la actualidad.

La nueva Comisión está compuesta por 27 miembros, uno por cada Estado miembro, que en cuestión de género no alcanza la paridad, pues tiene una proporción de 11 mujeres y 16 hombres, equivalente al 40 % de representación femenina. Para compensar este desequilibrio, von der Leyen ha optado por asignar cuatro de las seis vicepresidencias a mujeres, lo que refuerza el liderazgo femenino en los altos cargos de la Comisión.

La figura clave recaerá en la española **Teresa Ribera, vicepresidenta primera, quien ocupará una macrocartera centrada en la Competencia y en garantizar la ejecución del Pacto Verde Europeo**, reafirmando la prioridad de la transición ecológica en la agenda de la UE.

Asimismo, entre las **vicepresidencias más destacadas**, se encuentra la de Henna Virkunnen (Finlandia), quien se encargará de la soberanía tecnológica y la seguridad; Roxana Mînzatu (Rumanía), responsable de las políticas de empleo y habilidades; y Raffaele Fitto (Italia), miembro del partido «Fratelli d'Italia», vicepresidente para Cohesión y Reformas, gestionando el desarrollo regional y los fondos de recuperación postpandemia. Este último nombramiento ha generado controversia entre los sectores políticos del centro y la izquierda europea, al ser la primera vez que un político de la extrema derecha italiana ocupa una posición tan influyente en la Comisión.



ASUNTOS INSTITUCIONALES

LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA

Hay que señalar que la composición de la nueva Comisión Europea está claramente **enfocada en la economía, la competitividad industrial y la geopolítica**, con la intención de que la UE no pierda terreno frente a potencias como China y Estados Unidos. Von der Leyen ha presentado carteras nuevas que apuntan a desafíos específicos: una comisaría para el Mediterráneo, centrada en la gestión de la migración; Defensa, para fortalecer la industria de seguridad; y Vivienda, para abordar la creciente crisis de acceso a la vivienda que afecta a muchos países europeos.

Sin embargo, **la nueva Comisión no se olvida sus compromisos con la transición ecológica y digital, con la vicepresidencia primera de Teresa Ribera para el Pacto Verde y la cartera de Wopke Hoekstra (Países Bajos) para la neutralidad climática**. Hoekstra será clave en la supervisión de la política climática europea y la transición hacia energías sostenibles, lo que reafirma a la UE en sus ambiciosos objetivos de reducción de emisiones.

El comisario de Energía y Vivienda, el danés Dan Jørgensen, tendrá una tarea compleja, ya que deberá garantizar el acceso a la energía en un contexto de alta inflación y precios volátiles, al tiempo que buscar soluciones a la crisis habitacional que afecta a varias ciudades europeas.

En términos de **política exterior**, la nueva Comisión enfrentará grandes desafíos, especialmente en el contexto de la guerra en Ucrania y las relaciones con potencias como Rusia y China. La estonia Kaja Kallas será la Alta Representante de la UE para la Política Exterior, y tendrá la responsabilidad de consolidar la posición de Europa en el escenario internacional y gestionar las relaciones con los países del este del continente europeo, particularmente Ucrania y Moldavia, en sus aspiraciones de integración en la UE.

Otro reto significativo será la **migración**. El austríaco Magnus Brunner ha sido designado como comisario de Migración e Interior, una asignación que ha generado cierta controversia debido a su perfil financiero, más que especializado en temas migratorios. La cartera de Brunner estará a cargo de los nuevos procedimientos de asilo y de la gestión de la inmigración irregular, un tema que ha desplazado el debate hacia posiciones más conservadoras dentro del Parlamento Europeo.

Todo ello no nos debe hacer olvidar que el proceso de selección y designación de los comisarios aún debe pasar por las audiencias del Parlamento Europeo, donde algunos candidatos enfrentarán un escrutinio más severo. Las controversias en torno a figuras como Fitto o Brunner podrían complicar su aprobación. Algunos sectores de la Eurocámara ya han cuestionado la idoneidad de ciertos candidatos, como ya se ha señalado, por su alineación política o por la falta de experiencia en sus respectivas áreas.

Este **proceso de audiencias es crucial**, ya que el Parlamento puede rechazar a los candidatos propuestos o solicitar cambios en las carteras asignadas. La Comisión deberá sortear estas dificultades para estar plenamente operativa antes del 1 de noviembre de 2024, fecha límite para su entrada en funciones.

En resumen, **la nueva composición del Ejecutivo europeo pretende ser equilibrada tanto desde la perspectiva de género como políticamente**, a la vez que busca dar respuesta a los grandes desafíos que enfrenta la UE, con un fuerte enfoque en la transición ecológica, la competitividad industrial y las cuestiones geopolíticas y sociales. No obstante, el Parlamento Europeo todavía tiene que dar el visto bueno definitivo.

ASUNTOS SOCIALES

EL «INFORME DRAGHI»: RECUPERAR LA COMPETITIVIDAD PARA FINANCIAR NUESTRO MODELO SOCIAL

El «Informe Draghi» fue presentado el 9 de septiembre y consta de seis apartados: una descripción inicial de la situación actual; **los tres principales desafíos** (cerrar la brecha de la innovación respecto a EEUU, descarbonización, competitividad, mejorar la seguridad y reducir la dependencia); **y dos requisitos para lograrlo**, que son un refuerzo de la inversión pública y privada y una mejora de la gobernanza europea. **Como punto de partida, Draghi señala que la Unión Europea (UE) tiene las bases para ser una economía altamente competitiva** lo que le permitirá mantener el modelo social y preservar los valores de equidad e inclusión social.

Los cambios tecnológicos y la transición energética tendrán lugar en una Europa con menos población en edad de trabajar. En la UE, el crecimiento de la población en edad de trabajar se ha ralentizado y disminuido debido a las bajas tasas de natalidad, por lo que el estado del bienestar europeo será clave para proporcionar unos servicios públicos sólidos, protección social, vivienda, transporte y cuidado infantil. La migración no compensa la disminución de la población de la UE. **Para 2040, se espera que la población activa de la UE se reduzca en casi 2 millones de trabajadores al año.** Como consecuencia de ello, el crecimiento en Europa se detendrá y podría acabar haciendo insostenibles los niveles de deuda pública.

Draghi considera que, aunque Europa no supo aprovechar la creación de Internet y la economía digital, todavía está a tiempo de ser líder en otros sectores, como la robótica y la inteligencia artificial (IA). Aunque la tecnología es crucial para proteger el modelo social de Europa, la IA también podría socavarlo. Para solucionarlo recomienda integrar verticalmente la IA en la industria europea, facilitando los procedimientos de financiación y reduciendo las barreras burocráticas para relanzar ciertos sectores económicos.

Finalmente, señala que para cumplir los objetivos establecidos en este informe se necesita una **inversión adicional mínima de entre 750 y 800 mil millones de euros anuales**, según las últimas estimaciones de la Comisión, correspondiente al 4,4-4,7 % del PIB de la UE en 2023. La UE puede satisfacer estas necesidades de inversión sin sobrecargar los recursos de la economía europea, pero el sector privado necesitará apoyo público para financiar el plan. A su vez, el informe recomienda establecer un nuevo «Marco de Coordinación de la Competitividad» para fomentar la competitividad en toda la UE.





ASUNTOS SOCIALES

EL RETO DEL ACCESO A LA VIVIENDA COMO PROBLEMA SOCIAL. LA PROPUESTA DE LA UE

En España, el acceso a una vivienda ha adquirido en los últimos años la categoría de problema social de primer orden que ahonda las desigualdades sociales y que afecta de forma generalizada a los jóvenes y a las familias más desfavorecidas, aunque la carestía y la escasez de vivienda afecta también a los trabajadores con empleos mejor remunerados. Según el Banco de España, en nuestro país hacen falta 600.000 viviendas para equilibrar el mercado, cuando solo se construyen 90.000 al año, la demanda para nuevos hogares es de 275.000 viviendas, a la que hay que sumar una demanda de no residentes de otras 60.000 viviendas

Aunque es un fenómeno que se repite en muchos países europeos, a este escenario español hay que sumar la reciente proliferación **del uso turístico al que muchos propietarios** destinan sus pisos, especialmente en determinadas zonas como las islas y las áreas de costa. La subida de tipos de interés, la falta de construcción de viviendas sociales en los últimos años, junto al bajo crecimiento de los salarios y la escalada de inflación en el coste de la vida han sido factores que amplifican el problema de la vivienda asequible, por lo que se requieren acciones legislativas, fiscales y financieras de forma inmediata ya que este tema es de competencia nacional.

No obstante, para la **presidenta von der Leyen** la crisis de la vivienda está afectando a millones de familias y jóvenes europeos y es muy urgente tomar medidas para afrontarlo por parte de los Estados y también de la propia UE. Ya que el porcentaje de ingresos que cada individuo o familia tiene que emplear para conseguir una vivienda digna es cada vez más alto y la tendencia es al alza. El acceso a la vivienda es uno de los principales problemas de la juventud. Y esta es una problemática que afecta a la mayoría de los estados miembros de la UE, tal como se recogió en los resultados de la **Conferencia sobre el Futuro de Europa de 2021** y que según encuestas recientes sitúa esta cuestión como la mayor preocupación de los jóvenes europeos, pero que también afecta a los colectivos más desfavorecidos y que provoca al mismo tiempo un alarmante aumento de la tasa de sinhogarismo.

Para hacer frente a este desafío, el colegio de Comisarios contará, según la propuesta de la presidenta von Der Leyen, con el Comisario danés Dan Jørgensen, como nuevo Comisario de Energía y Vivienda, que estará encargado de desarrollar el **Plan Europeo de Vivienda Asequible** y trabajará con el Banco Europeo de inversiones (BEI) en la Plataforma Europea para una vivienda asequible y sostenible, que deberá contar con la colaboración público/privada, para lograr doblar, en una primera etapa, la inversión en vivienda asequible demandada, mediante las necesarias inyecciones de liquidez financiera.

También desde la UE se revisarán las Ayudas de Estado de forma que se apoyen proyectos de viviendas sociales y eficientes energéticamente. Par ello se podrá hacer uso de **Social Climate Fund** que será una importante fuente de financiación para el acceso a energías más sostenibles y eficientes.

En estos programas colaborará y participará la **Nueva Banhaus Europea**, que desde hace cuatro años viene incentivando y promocionando técnicamente proyectos que fusionan la sostenibilidad y neutralidad climática con los objetivos sociales de inclusión e integración al tiempo que desde el punto de vista arquitectónico promueven la creatividad y la innovación.

ASUNTOS SOCIALES

RECONOCIMIENTO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA REFORMA DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA



El artículo 49 de la Constitución Española está específicamente dedicado a la protección de las personas con discapacidad. La redacción original de este artículo de la Constitución precisaba de una actualización en cuanto a su lenguaje y contenido para adecuarse a los nuevos tiempos. Por ello, se ha producido la primera reforma social de la Constitución suprimiendo el término «disminuidos» y sustituyéndolo por **«personas con discapacidad»**. Este cambio es muy importante, porque como nos dirigimos a los demás influye en su autoestima, y en su manera de relacionarse.

Asimismo, la reforma del artículo 49 incluye el compromiso de los poderes públicos de «impulsar las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad y fomentar la participación de sus organizaciones, en los términos que la ley establezca». Se reconoce «a las personas con discapacidad como sujetos de derecho con total libertad, capacidad de decisión», y en especial se presta atención a **las necesidades específicas de mujeres y niños**, que siempre han sido los más vulnerables dentro de las personas en situación de vulnerabilidad y con discapacidad.

Esta reforma ha sido posible porque la protección de las personas con discapacidad se ha visto impulsada en los últimos años por el Derecho Internacional y por **la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**. Esta reforma ofrece un merecido reconocimiento a los cuatro millones de personas con discapacidad en España, así como a sus representantes, tanto nacionales como europeos. Precisamente, asociaciones como CERMI y ONCE, a través de su relevante posición en el **Foro Europeo de la Discapacidad (FED)**, luchan cada día por mejorar las condiciones de igualdad y dignidad y participación de este colectivo que camina hacia un futuro de integración social.

TRABAJO

REUNIÓN INFORMAL DE MINISTROS DE EMPLEO Y POLÍTICA SOCIAL 9 Y 10 DE OCTUBRE EN BUDAPEST



La Presidencia húngara del Consejo de la Unión Europea organiza una reunión informal de los ministros de **Empleo y Política Social (EPSCO)** los días **9 y 10 de octubre de 2024 en Budapest**.

Además de los ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la UE, en la reunión informal participarán también representantes de los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), de las instituciones de la UE, del Comité Económico y Social Europeo (CESE), de *Eurofound* y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como representantes de los interlocutores sociales europeos.

La **delegación española** estará representada por el secretario general técnico, Noel Rodríguez García perteneciente al Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES), y el director general de Derechos de las Personas con Discapacidad, Jesús Martín Blanco perteneciente al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (MDSA2030).

Los participantes en la reunión informal que constará de **dos bloques principales**, tratarán principalmente:

- La escasez de mano de obra y la movilización del potencial laboral no aprovechado en el contexto de los desafíos demográficos. Durante esta sesión, un representante de la OIT hará una presentación sobre los desafíos globales que plantea la escasez de mano de obra, a lo que seguirá un intercambio de opiniones entre los ministros sobre estas cuestiones.
- Las cuestiones claves de la inclusión social de las personas con discapacidad y de las personas con capacidades laborales modificadas, prestando especial atención a la interpretación de la legislación nacional sobre ajustes razonables y su aplicación, así como a la exploración de las mejores prácticas.

Por otra parte, se presentará a debate el Informe Anual 2024 del Comité de Protección Social.



TRABAJO

EL COMITÉ DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (CPS)

En la Cumbre de Niza de 2000 tuvo lugar la adopción de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y, además, se creó el **Comité de Protección Social de la Unión Europea** para fomentar la cooperación en materia de políticas de empleo y protección social entre los Estados miembros y la Comisión.

El Comité de Protección Social (CPS) de la UE es un comité consultivo de política de los ministros en el Consejo de Empleo y Asuntos Sociales (EPSCO), y tiene por función supervisar la situación social y la evolución de las políticas de protección social y de inclusión de los Estados miembros y de la Unión Europea. **Su base normativa es el artículo 160 del Tratado de Funcionamiento de la UE y la Decisión del Consejo (EU) 2015/773 de 11 de mayo de 2015.**

Los temas que se abordan son las políticas de protección social y de inclusión social y otras políticas relacionadas (sanidad, empleo, educación, económica, etc.). El principal instrumento de intercambio político y coordinación entre los Estados miembros es el Método Abierto de Coordinación sobre inclusión social, asistencia sanitaria y cuidados de larga duración, así como pensiones (MAC Social).

El Comité tiene dos procesos importantes en el marco del Semestre Europeo:

1. El análisis y debate de la propuesta de la Comisión de unas recomendaciones específicas a cada país del Consejo, en relación con el PNR de cada año, así como la supervisión de la implementación de las mismas.
2. Elaboración del Informe Anual del CPS con el seguimiento de los indicadores sociales a través de su subgrupo de trabajo de Indicadores.

El CPS está compuesto por dos delegados de cada Estado miembro y de la Comisión. El CPS se reúne todos los meses, excepto en julio y agosto. Dos veces al año, las reuniones tienen lugar en el país que ostenta la Presidencia del Consejo de la UE. El CPS elige a un presidente que ejerce su cargo por un periodo de dos años (renovable una vez). El presidente actual es Rute Guerra (PT).

El presidente cuenta con la asistencia de una mesa integrada por la Comisión, 4 vicepresidentes (2 vicepresidentes electos, 1 representante del país que ocupe la presidencia actual y 1 representante del país que ocupe la próxima presidencia del Consejo), el secretario del CPS, la Secretaría General del Consejo y el presidente del subgrupo de indicadores. Los vicepresidentes electos actuales son Jere Päävinen (FI) y Rita Skrebiškienė (LT). La Secretaría del CPS está a cargo de la Comisión a través de un equipo de funcionarios que incluye a Katalin Szatmari, Paul Minty y Katarzyna Grętkiewicz. La secretaria actual es Katalin Szatmari.

La delegación española en el Comité de Protección Social (CPS) está formada por:

- Un miembro titular y otro alternativo del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales y Subdirección General de Servicios Sociales, en la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y Agenda 2030), especializados en pobreza e inclusión social, así como otros temas relacionados.
- Un miembro titular y otro alternativo del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y Subdirección General de Planificación y Análisis Financiero de la Seguridad Social, en la Secretaría de Estado de Seguridad Social) especializados en pensiones y protección social.

TRABAJO

EL COMITÉ DE EMPLEO DE LA UNIÓN EUROPEA



Además de la adopción de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y la creación del CPS, en la Cumbre de Niza de 2000 se creó el **Comité de Empleo** que funciona en el marco de la Estrategia Europea de Empleo.

El Comité de Empleo (EMCO) se creó en virtud del artículo 150 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). El EMCO es un órgano consultivo del Consejo cuyo objetivo es aplicar la Estrategia Europea de Empleo, promoviendo la coordinación entre todos los Estados miembros. Funciona desde el año 2000 y sustituyó al anterior Comité de Empleo y Mercado de Trabajo creado en 1997.

La Estrategia Europea de Empleo empezó en 1997, cuando los Estados miembros de la UE decidieron establecer un conjunto de objetivos comunes, siendo el principal crear más y mejores puestos de trabajo en toda la UE. **En la actualidad, forma parte de la Estrategia de crecimiento Europa 2020 y se pone en práctica a través del Semestre Europeo** (nombre que recibe el proceso anual de coordinación de las políticas económicas entre los Estados miembros y las instituciones de la UE). Para colaborar en el fortalecimiento de la supervisión de la Estrategia de empleo, el EMCO realiza las siguientes actividades:

- Desarrollo de la supervisión multilateral relativa a la aplicación de las políticas de empleo a nivel nacional y de las recomendaciones específicas por país, de acuerdo con el Artículo 148 del TFUE. En particular, el EMCO supervisa los avances de cada Estado miembro en el cumplimiento de las recomendaciones y en los objetivos de Europa 2020 por medio de exámenes temáticos y exámenes por país.
- Preparar los temas sobre empleo que se debaten en el Consejo EPSCO.
- Seguimiento de las iniciativas de la Comisión en materia de empleo, incluyendo las relativas a jóvenes, parados de larga duración o competencias, entre otras.

Para desarrollar estas funciones, **el EMCO se basa en un análisis exhaustivo de la situación del mercado de trabajo** con el uso de instrumentos de seguimiento como el Marco de Seguimiento del Empleo. En estas tareas, el EMCO está apoyado por dos Grupos de Análisis, uno de Políticas y otro de Indicadores, al tiempo que coopera de manera asidua con otros Comités y mantiene una colaboración reforzada con los interlocutores sociales.

El Comité de Empleo está compuesto por dos representantes de cada Estado miembro y dos representantes de la Comisión. Elige a su presidente por un mandato de dos años, renovable una vez. El presidente está asesorado por un grupo directivo formado por cuatro vicepresidentes (los presidentes de los subgrupos del Comité de Empleo y representantes de la presidencia actual y futura del Consejo de la UE), la Comisión, el secretario del Comité y la Secretaría General del Consejo de la UE.

La secretaria del Comité de Empleo corre a cargo de la Comisión, a través de un equipo de funcionarios que apoyan el trabajo del Comité y organizan sus reuniones.

El Comité de Empleo se reúne todos los meses del año y organiza periódicamente debates e intercambios con otras partes interesadas clave, como los interlocutores sociales europeos y nacionales (sindicatos y empresarios), la red del Servicio Público de Empleo (SPE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (*Eurofound*). Dos veces al año, normalmente en marzo y septiembre, el país que ocupa la Presidencia del Consejo de la UE organiza reuniones específicas del Comité de Empleo.

IGUALDAD

LAS MUJERES DECIDEN EN EUROPA



El día 20 de septiembre, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación acogió un evento de gran relevancia, «**Las mujeres deciden en Europa. Mujeres y gobernanza europea**».

El auditorio fue testigo de un foro que reunió a ponentes europeos de primer nivel, quienes reflexionaron sobre el **rol de las mujeres en Europa y su creciente influencia en el ámbito internacional**.

Con el reciente cambio en la composición del Parlamento Europeo tras las elecciones del 9 de junio, y la nominación del nuevo Colegio de Comisarios por la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, las instituciones europeas se enfrentan a una nueva era, marcada por nuevos desafíos y prioridades. En este contexto, **la presencia de mujeres y su participación en la toma de decisiones adquiere una importancia central**.

El evento, organizado por la Fundación Alternativas, fue inaugurado por el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, seguido de una intervención de Diego López Garrido, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Alternativas. Teresa Ribera, vicepresidenta del Gobierno de España y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, quien ha sido recientemente propuesta como vicepresidenta de la Comisión Europea, participó también en la inauguración.



IGUALDAD

LAS MUJERES DECIDEN EN EUROPA

La jornada se estructuró en torno a dos mesas redondas que contaron con la participación de panelistas de alto perfil. La primera mesa redonda, moderada por Pilar Velasco, reunió a Carmen Calvo, Lina Gálvez y Estrella Galán, quienes ofrecieron una visión integral sobre la gobernanza y el liderazgo de las mujeres en diversos ámbitos. La segunda mesa redonda, moderada por la embajadora en Misión Especial para la Política Exterior Feminista, Ana María Alonso Giganto, contó con la participación de figuras como Esther Lynch, Neil Datta, Iliana Balabanova y Hazel Díez Castaño.

El evento fue clausurado por el secretario de Estado para la Unión Europea, Fernando Sampedro Marcos. En su clausura, el secretario de Estado reafirmó el compromiso de España con la igualdad de género y celebró los avances legislativos logrados durante la Presidencia española del Consejo durante el segundo semestre de 2023.

Entre los temas destacados en las intervenciones, el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, subrayó la labor de las «mujeres fundadoras de Europa» y su papel esencial en el proceso de construcción del proyecto europeo.

Europa ha contado con líderes emblemáticas como Simone Veil, primera presidenta del Parlamento Europeo en 1979. **Actualmente cabe destacar el liderazgo de mujeres, como Ursula von der Leyen, primera mujer en presidir la Comisión Europea, Christine Lagarde o Nadia Calviño.**

Si bien se han conseguido avances significativos, las cifras actuales reflejan que aún queda mucho por hacer: solo el 39 % de los eurodiputados en el Parlamento Europeo son mujeres y, a nivel mundial, apenas el 22 % de los asientos parlamentarios están ocupados por mujeres. Alcanzar una representación más equitativa sigue siendo un reto. En su último mandato, **Von der Leyen instó a los Estados miembros a presentar candidaturas paritarias para los puestos de comisarios de la UE**, un esfuerzo que, aunque innovador, no logró el éxito deseado en su totalidad.

Como se indicó durante la jornada, no hay democracia sin igualdad de género, por lo que resulta fundamental la involucración de las mujeres y su liderazgo en las instituciones públicas. El empoderamiento y participación de las mujeres en la vida política, económica y social permite construir sociedades más justas e igualitarias. **Los diálogos y reflexiones del evento mostraron que, aunque se han alcanzado hitos significativos, aún queda un largo camino por recorrer.** La conclusión en la sala fue unánime: **avanzar hacia una mayor igualdad de género debe seguir siendo un objetivo prioritario.**

IGUALDAD

EUROPA TARDARÁ 60 AÑOS AL MENOS EN CONSEGUIR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El **Instituto Europeo para la Igualdad de Género** mide en sus informes diversas variables y establece en un nivel 100 la paridad total entre mujeres y hombres. **La media europea está en 67'9 en ese índice.** Según este nivel, todavía tardaríamos seis décadas en alcanzar la paridad entre mujeres y hombres en el continente. España está en octavo lugar, superando la media, con 72 puntos.

El nuevo curso político en el Parlamento Europeo (PE) ha comenzado con un fuerte debate sobre las políticas de igualdad. El jueves 5 de septiembre de 2024, en la sede del PE se recibió a la directora del Instituto Europeo de la Igualdad de Género, Carlien Scheele, y la directora general de la Dirección General de Justicia y Consumidores de la Comisión Europea (COM), Ana Gallego Torres, para hacer un balance de los avances legislativos y los desafíos futuros en materia de igualdad de género.

Carlien Scheele insistió en la **urgencia de la lucha contra la violencia de género**, acogiendo con satisfacción las recientes iniciativas legislativas. La directora del Instituto abrió la sesión defendiendo la labor de su institución y la necesidad de seguir impulsando políticas de género en toda la Unión Europea (UE). «No hay ningún país de la Unión Europea que haya conseguido la igualdad de género total», afirmó Scheele, justificando la necesidad de aumentar los fondos destinados a estas iniciativas. Además, advirtió sobre un contexto social cada vez más polarizado, donde la desinformación y el odio están creando divisiones que amplían la brecha de género.

Ana Gallego Torres recordó que **la directiva sobre transparencia salarial permite a los trabajadores conocer su retribución y exigir responsabilidades si son discriminados.** Destacó, además, que la igualdad salarial es una prioridad, al tiempo que enfatiza la necesidad de una aplicación rigurosa de las leyes para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

También se abordaron otros temas como la violencia en línea; la violencia que sufren las mujeres migrantes, etc. La COM presentará una hoja de ruta por los derechos de las mujeres a nivel internacional, mientras se prepara una nueva estrategia post-2025.



SANIDAD

«INFORME DRAGHI»- FUTURO DE LA COMPETITIVIDAD EUROPEA EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

En materia de salud, el informe aborda la situación de la industria farmacéutica europea y los principales retos a los que se enfrenta en las próximas décadas. A pesar de seguir constituyéndose como un sector fuerte y clave para la competitividad europea, el informe advierte sobre los peligros de una industria farmacéutica europea que está perdiendo su liderazgo en áreas clave debido a la baja inversión en I+D, la fragmentación regulatoria y el limitado acceso a datos de salud. Propone abordar estos desafíos a través del aumento significativo en la inversión y la coordinación entre los Estados miembros para fortalecer la competitividad y asegurar que Europa mantenga una posición de liderazgo en la industria farmacéutica global.

The future of European competitiveness

SEPTEMBER 2024

Desafíos a los que se enfrenta la industria farmacéutica europea:

- Inversión en I+D:** Uno de los problemas principales señalados es la baja inversión en investigación y desarrollo (I+D) en comparación con otras regiones, especialmente Estados Unidos (EE.UU.). Mientras que la industria farmacéutica europea sigue siendo líder mundial en términos de valor comercial, está perdiendo terreno en segmentos clave del mercado, como las terapias avanzadas y los medicamentos huérfanos. La inversión total en I+D del sector público en Europa es inferior a la mitad de la que realiza EE.UU., mientras que el sector privado invierte solo una cuarta parte de lo que se invierte en EE.UU.
- Fragmentación regulatoria:** La industria farmacéutica europea sufre de una fragmentación regulatoria significativa, lo que obstaculiza el desarrollo de nuevos medicamentos y la adopción de tecnologías avanzadas. El informe destaca que, en 2022, el tiempo medio de aprobación de nuevos medicamentos por las agencias reguladoras en Europa fue de 430 días, significativamente mayor que los 334 días en EE.UU. Esta demora en los tiempos de aprobación pone a Europa en desventaja competitiva en comparación con otras regiones.
- Acceso a datos de salud:** Draghi subraya la importancia del acceso a los datos de salud para el desarrollo de la inteligencia artificial en el sector farmacéutico. Sin embargo, señala que la fragmentación en el acceso a los datos de pacientes, en parte debido a la puesta en marcha desigual del Reglamento General de Protección de Datos entre los Estados miembros, ha limitado la capacidad de la industria para aprovechar los datos electrónicos disponibles. Este acceso es crucial no solo para la innovación en IA, sino también para avanzar en la medicina personalizada.
- Medicamentos biológicos y pérdida de cuota de mercado:** El informe también señala que la Unión Europea está perdiendo terreno en medicamentos biológicos, una categoría crítica en la medicina moderna. De los diez medicamentos biológicos más vendidos en Europa en 2022, solo dos fueron comercializados por empresas de la UE, mientras que seis provenían de empresas estadounidenses.



SANIDAD

«INFORME DRAGHI»- FUTURO DE LA COMPETITIVIDAD EUROPEA EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

5. **Medicamentos huérfanos y terapias avanzadas:** Un área de especial preocupación son los medicamentos huérfanos y las terapias avanzadas. Europa está luchando por establecer una posición sólida en este campo, que tiene un alto grado de exclusividad de mercado. El informe resalta que, aunque el 55 % de los medicamentos huérfanos son biológicos, la inversión europea en este sector sigue siendo insuficiente para competir de manera efectiva a nivel global.

Propuestas de mejora de la competitividad en el sector:

El informe sugiere varias medidas para revitalizar la competitividad de la industria farmacéutica en Europa.

- Destaca la necesidad de aumentar **la financiación pública y privada para I+D**, crear incentivos fiscales para que las empresas privadas aumenten su inversión en I+D y fortalecer los vínculos entre universidades, centros de investigación y la industria farmacéutica para fomentar la innovación colaborativa.
- **Simplificar los marcos regulatorios y mejorar la cooperación** entre los EEMM en investigación e innovación, armonizando las normativas para evitar duplicidades y simplificar los procesos de aprobación de medicamentos. Asimismo, propone crear un sistema único de evaluación de medicamentos y terapias avanzadas, de manera que una vez aprobados en un país de la UE, puedan comercializarse rápidamente en toda la región. Además, subraya la necesidad de fomentar la adopción de tecnologías digitales y la automatización en los procesos regulatorios para acelerar las aprobaciones sin comprometer la seguridad de los pacientes.
- **Mejorar el acceso a datos de salud**, desarrollando una infraestructura de datos europea que facilite el acceso a los registros de salud electrónicos para fomentar la innovación en áreas como la inteligencia artificial aplicada a la medicina. Promover un uso más amplio de los datos contribuiría a avanzar en la medicina personalizada, facilitando el desarrollo de tratamientos adaptados a las necesidades individuales de los pacientes.
- **Fortalecimiento de la Innovación en Medicamentos Biológicos y Terapias Avanzadas**, aumentando el apoyo a las empresas emergentes (*start-up*) y pymes, creando programas específicos de apoyo para medicamentos huérfanos y fomentando la colaboración entre la industria farmacéutica, el sector académico y los gobiernos para desarrollar programas de formación y transferencia de tecnología.
- Además, propone transformar el **Consejo Europeo de Innovación (EIC)** en una agencia tipo ARPA (modelo estadounidense) que apoye proyectos de alto riesgo con potencial para avances tecnológicos disruptivos.
- La **Inteligencia Artificial (IA) como catalizador clave** para mantener la competitividad de la industria farmacéutica europea, mejorando la eficiencia en la investigación, el desarrollo de nuevos tratamientos y la personalización de los cuidados médicos. Sin embargo, también advierte sobre la necesidad de mayores inversiones en estas tecnologías y un mejor acceso a los datos de salud para aprovechar plenamente el potencial de la IA en este sector.

SANIDAD

MEDIDAS DE RESPUESTA DE LA UE FRENTE AL MPOX

En agosto de 2024, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de África (CDC de África) y la OMS declararon **emergencias de salud pública** debido a un brote importante de Mpx en la República Democrática del Congo (RDC) y otros países africanos. Anteriormente conocida como viruela del mono, esta enfermedad es causada por el **virus de la viruela del mono (MPXV)**, que se encuentra en la fauna salvaje de África central y occidental.

La UE ha estado actuando desde 2022 con el fin de mejorar la preparación frente a la enfermedad, a través de acuerdos de compra conjunta, movilizándolo más de dos millones de dosis de vacunas. Este apoyo también se ha extendido al CDC de África mediante donaciones y otras formas de colaboración, con el objetivo de evitar que el Mpx se convierta en una enfermedad endémica.

En los últimos meses, la UE ha intensificado su respuesta a la reemergencia del Mpx con un enfoque particular en el fortalecimiento de la preparación y respuesta a emergencias. El **pilar fundamental de estas acciones ha sido la HERA** (Autoridad Europea de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias), creada para coordinar la compra y distribución de vacunas, tratamientos y otros recursos críticos.

- Septiembre de 2022: HERA aseguró alrededor de 335.000 vacunas en respuesta al brote de mpx.
- Noviembre de 2022: HERA firmó un contrato marco de compra conjunta para suministrar hasta dos millones de vacunas durante 2023 y 2024.
- Noviembre de 2023: Se informó de un aumento de casos en la RDC con una nueva variante del clado I, denominada clado Ib, que se ha estado extendiendo a países vecinos.
- Agosto de 2024: tras la declaración de la OMS del brote de Mpx como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, la Comisión Europea donó unas 215.000 vacunas a África.
- Septiembre de 2024: donación de otras 351.500 vacunas a África, elevando el total de donaciones a al menos 566.500 dosis. España también ha jugado un rol significativo en el esfuerzo europeo, a través de la iniciativa *Team Europe*, comprometiéndose a donar 100.000 viales.

Asimismo, ya se ha destinado más de un millón de euros para apoyar la atención médica, la prevención, la vigilancia epidemiológica, la comunicación de riesgos y la distribución de kits de emergencia.

Además de las vacunas y tratamientos, la respuesta de la UE ha incluido investigación epidemiológica y mejoras en los sistemas de diagnóstico en regiones afectadas, con el apoyo de la ECDC (Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades). Estas acciones buscan mejorar la capacidad de diagnóstico y secuenciación genética para controlar la propagación del virus.

- Como parte de la **Estrategia Global Gateway de la UE**, se están fortaleciendo los sistemas de salud en África, asegurando las cadenas de suministro farmacéuticas y apoyando el desarrollo de la producción local.
- En el marco de la **Estrategia de Salud Global de la UE**, se ha establecido un conjunto completo de acciones para apoyar a los socios en el resto del mundo, como parte de la Unión Europea de la Salud.





SANIDAD

NUEVA PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO SOBRE ENTORNOS LIBRES DE HUMO

La propuesta apuesta por un enfoque integral para asegurar una mayor protección para la población de la UE frente a los efectos nocivos del humo y los aerosoles, con un énfasis especial en los jóvenes y los grupos más vulnerables.

La Comisión Europea presentó el 17 de septiembre una nueva propuesta de **recomendación para proteger a las personas de los efectos del humo ambiental proveniente del tabaco y de los aerosoles**. Esta propuesta permitirá revisar la Recomendación del Consejo sobre entornos libres de humo de 2009.

Los principales **objetivos recogidos** en la propuesta de Recomendación son:

- **Protección de la salud pública**, especialmente la salud de los niños, adolescentes y personas vulnerables, de la exposición al humo de segunda mano y aerosoles emitidos por productos de tabaco y productos emergentes como los cigarrillos electrónicos y productos de tabaco calentado.
- Dar un paso hacia una **«Generación libre de tabaco»**: alineándose de esta forma con el plan de acción del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer para crear una «Generación Libre de Tabaco» para el año 2040, en la que menos del 5 % de la población de la UE consuma tabaco.

Asimismo, **los entornos que serán objeto de aplicación** de la Recomendación incluyen:

1. Lugares de trabajo interiores y exteriores: los lugares de trabajo cerrados ya están cubiertos por la recomendación original, pero esta nueva versión añade áreas laborales al aire libre, como patios o espacios semi-cubiertos.
2. Espacios públicos interiores y exteriores: se incluyen en esta nueva propuesta los espacios públicos al aire libre donde se concentran niños y adolescentes, como parques, piscinas, zoológicos y áreas recreativas. Se amplía también a espacios asociados con el transporte público, como paradas de autobús, estaciones de tren y aeropuertos.
3. Áreas del sector de la hostelería y la restauración: los restaurantes, bares y cafeterías con terrazas o áreas al aire libre también están incluidos para proteger a los comensales de la exposición al humo y aerosoles.
4. Centros educativos y de salud: se refuerza la protección en centros educativos (guarderías, colegios, universidades, etc.) y en centros sanitarios como hospitales, clínicas y centros de atención para personas mayores.

Principales medidas

- **Ampliación de los entornos libres de humo y aerosoles**: extendiendo la prohibición de fumar y el uso de productos emergentes a varios espacios públicos al aire libre donde antes no se aplicaba.
- **Cobertura de productos emergentes**: se incluyen productos emergentes no recogidos en la Recomendación de 2009, como los cigarrillos electrónicos (tanto con como sin nicotina), productos de tabaco calentado y sustitutos del tabaco que emiten humo o aerosoles. Esta medida responde a la creciente popularidad de estos productos, especialmente entre los jóvenes. Estudios recientes demuestran que la exposición a los aerosoles de estos productos puede causar daños respiratorios y cardiovasculares en quienes los inhalan de forma pasiva.

SANIDAD

NUEVA PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO SOBRE ENTORNOS LIBRES DE HUMO

- **Buenas prácticas y cooperación** entre los EEMM: la Comisión fomentará la cooperación entre los Estados miembros para intercambiar buenas prácticas en la implementación de políticas libres de humo y aerosoles. También se proporcionará apoyo a través de fondos y programas de la UE para el diseño y la implementación de estas medidas. La Comisión prestará su apoyo a través de una subvención directa por valor de **16 millones de euros del programa UEproSalud**, y se han dedicado ya 80 millones de euros del programa Horizonte a reforzar el control del tabaco y la nicotina, así como a prevenir la adicción.
 - **Investigación y desarrollo:** La Comisión apoyará investigaciones adicionales sobre los productos emergentes, como cigarrillos electrónicos, productos de tabaco calentado y sus posibles efectos en la salud pública. Se ampliará la cooperación internacional en materia de investigación para estudiar los impactos a largo plazo de la exposición pasiva.
- Más de una **cuarta parte de las muertes por cáncer en la UE se atribuyen al tabaquismo**. Los entornos libres de humo han contribuido al descenso del número de muertes y han mejorado otros indicadores de salud. Esta nueva propuesta es coherente con las políticas de la OMS sobre el control del tabaco, especialmente con el **Convenio Marco para el Control del Tabaco, y con el Plan de Acción de la UE por la Contaminación Cero**, que busca reducir la contaminación del aire, suelo y agua, y el **Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer**, que incluye la reducción del consumo de tabaco como objetivo central.
- **Sensibilización y prevención:** se crearán campañas de sensibilización y educación sobre los riesgos del tabaquismo y el uso de productos emergentes, enfocadas especialmente en prevenir la adicción en niños y jóvenes. Asimismo, la Comisión desarrollará un kit de prevención que vincule la salud mental y física con la adicción al tabaco y la nicotina.



SANIDAD

DÍA MUNDIAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, 10 DE SEPTIEMBRE



Cada año, más de 720.000 personas pierden la vida por suicidio. La iniciativa del día mundial se basa en la premisa de que los suicidios son prevenibles y que cada conversación, por pequeña que sea, puede marcar la diferencia.

Este 10 de septiembre se ha celebrado el Día Mundial de Prevención del Suicidio, bajo el lema «Cambiar la narrativa sobre el suicidio». La jornada ha buscado **crear conciencia sobre un problema de salud pública que afecta a millones de personas en todo el mundo**, desestigmatizar el tema y **fomentar conversaciones abiertas y honestas sobre el suicidio y la salud mental**.

La celebración de este día viene acompañada de actividades en todo el mundo, que incluyen campañas de sensibilización y eventos comunitarios que fomentan la discusión sobre la salud mental. En este contexto, se hace **un llamado a los gobiernos y responsables de políticas para que prioricen la salud mental en sus agendas**, incrementen el acceso a la atención y proporcionen el apoyo necesario a quienes lo requieren. Cambiar la narrativa implica no solo hablar sobre el suicidio, sino también actuar para **mejorar las condiciones que lo propician, como la soledad, la desesperanza y la falta de recursos**.

En respuesta a este desafío, la UE ha implementado diversas medidas para combatir el suicidio y promover la salud mental de sus ciudadanos. En 2023, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, informó sobre el avance hacia «Un enfoque integral de la salud mental», cuyo objetivo es mejorar la salud mental a través de su integración en todas las políticas pertinentes de la UE. En consecuencia, la Comisión adoptó la **Comunicación sobre un enfoque global de la salud mental**. Cuenta con 20 iniciativas emblemáticas para ayudar, directa e indirectamente, a los Estados miembros. A través de esta **Estrategia de Salud Mental de la UE**, se busca garantizar un acceso equitativo a servicios de salud mental y crear entornos que fomenten el bienestar emocional. Esta estrategia incluye la promoción de la prevención del suicidio como una de sus prioridades, apoyando programas que ofrezcan apoyo psicológico y servicios de intervención temprana.

La mejora de la salud mental y la prevención del suicidio también son ámbitos prioritarios para España. Con motivo del Día Mundial por la Prevención del Suicidio, la ministra de Sanidad Mónica García ha asistido al acto de presentación de los principales puntos del futuro **Plan de Acción para la Prevención del Suicidio 2025-2027**, junto a la comisionada de Salud Mental, Belén González, y el secretario de Estado de Justicia, Manuel Olmedo. La ministra hizo hincapié en la necesidad de mejorar la accesibilidad de nuestro sistema sanitario y garantizar que los recursos lleguen a tiempo, así como ofrecer a los profesionales de la salud el apoyo y las herramientas necesarias para una atención adecuada y atender los determinantes sociales de la salud mental.

SANIDAD

DÍA MUNDIAL DEL CORAZÓN 2024, «ACTÚA CON EL CORAZÓN»

Las enfermedades cardiovasculares son la **primera causa de muerte en el mundo**. Según datos de la OMS, el **80 % de las muertes prematuras** por estas patologías pueden prevenirse.

El 29 de septiembre se celebró el Día Mundial del Corazón 2024, bajo el lema «Actúa con el corazón». Este año el lema escogido ha buscado inspirar a las personas a actuar no solo a nivel individual para mejorar sus propios hábitos de vida, sino también a instar a los líderes y responsables de políticas a tomar en serio la salud cardiovascular y promover iniciativas que protejan el corazón de las poblaciones en todo el mundo.

Con ocasión del Día Mundial del Corazón, el Parlamento Europeo acogió el 27 de septiembre las jornadas «Por el corazón de Europa», organizadas por la Sociedad Española de Cardiología y la Fundación Española del Corazón. Estas jornadas reunieron a expertos en cardiología, representantes políticos y actores de la industria sanitaria para debatir sobre la **situación de las enfermedades cardiovasculares en Europa y la necesidad de una estrategia europea centrada en la prevención**.

Uno de los temas clave discutidos fue el **elevado impacto de estas patologías**, que representan el 26,1 % de las muertes en España. La necesidad de **priorizar la prevención** sobre el tratamiento fue un punto central del debate, abogando por educar a la población desde edades tempranas sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable, una mejor alimentación y la reducción del tabaquismo.

También se destacaron las **desigualdades en el acceso a la atención sanitaria** en Europa, con poblaciones vulnerables enfrentando un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares debido a factores socioeconómicos. Se subrayó la urgencia de garantizar una atención equitativa, independientemente del «código postal» o la situación socioeconómica del paciente.

La Presidencia húngara del Consejo de la UE ha puesto la **salud cardiovascular como una de sus principales prioridades**, haciendo énfasis en un enfoque en la prevención primaria y secundaria, promoviendo hábitos saludables desde una edad temprana y mejorando el acceso a la atención sanitaria. Ha presentado una propuesta de Conclusiones sobre salud cardiovascular, centrada en la creación de un **Plan de Acción Europeo** para combatir las enfermedades cardiovasculares. La propuesta está siendo negociada a nivel de grupo de trabajo con vistas a su adopción para el EPSCO Salud en diciembre.

Durante las jornadas, también se insistió en la necesidad de desarrollar una **Estrategia Europea de Salud Cardiovascular** que trascienda las diferencias ideológicas y se enfoque en la prevención y atención integral. La creación de un centro europeo de conocimiento que permita centralizar la información sobre la salud cardiovascular y ofrecer una visión clara de la situación en cada país fue otra de las propuestas más destacadas.





SANIDAD

IPCEI EN SALUD

Los **Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI)** son iniciativas estratégicas financiadas y promovidas por la UE que buscan impulsar la innovación y competitividad en áreas clave para el desarrollo económico y social del continente. Permiten la cooperación entre los Estados miembros (EEMM) y el sector privado, superando los límites de lo que podrían lograr de forma individual, y están diseñados para abordar retos globales que requieren grandes inversiones en investigación y desarrollo. Los IPCEI permiten a la UE mantener su liderazgo en sectores críticos, al tiempo que se asegura la **sostenibilidad y la resiliencia de su industria y economía**.

En el ámbito de la salud, la Unión Europea ha reconocido la importancia de desarrollar **proyectos IPCEI que fortalezcan el ecosistema sanitario europeo**, mejorando la autonomía estratégica abierta en la **producción de productos médicos y reforzando la capacidad de respuesta ante futuras crisis sanitarias**.

En marzo de 2022, 16 EEMM firmaron un **Manifiesto conjunto por un IPCEI sanitario**. En el proyecto actual **IPCEI Med4Cure**, participa España junto a cinco EEMM: Bélgica, Eslovaquia, Francia, Hungría e Italia.

Dentro de este marco se encuentra el proyecto **IPCEI-Laisolid**, cuyo objetivo principal validar clínicamente desarrollos farmacéuticos en una plataforma de liberación prolongada de fármacos de cara a proporcionar al mercado soluciones innovadoras que beneficiarán la vida del paciente y contribuirán a reducir la carga del sistema sanitario, abordando los problemas de adherencia a los tratamientos para enfermedades clave como el cáncer de mama. Este proyecto no solo busca mejorar la salud pública en Europa, sino también posicionar al continente como un referente en la investigación biomédica global.

La Dirección General del Mercado Interior ha tenido la ocasión este mes de reunirse con **laboratorios ROVI** para debatir los avances en el IPCEI-Laisolid y su contribución a la autonomía estratégica abierta europea. El proyecto cuenta con un presupuesto inicial de 190 millones de euros para actividades de I+D+i, si bien se prevé que en los años posteriores al inicio se movilicen más de 60 millones de euros. Asimismo, el proyecto tiene una significativa dimensión industrial, llevando aparejada una inversión industrial de 50 millones de euros con la creación de un proceso de producción completamente nuevo para la fabricación de esta tecnología innovadora. Además, se estima la creación de entre 120 y 150 nuevos empleos.

El proyecto IPCEI-LAISOLID es uno de los 6 proyectos seleccionados a nivel nacional para ser financiado por la IPCEI de Salud. Cada uno de los proyectos son independientes y requieren la aprobación a nivel europeo como el resto de los proyectos de EEMM. España dispone de una partida presupuestaria reservada para la financiación de estos proyectos, proveniente del Fondo de Recuperación *NextGenerationEU*, que serán canalizados a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI).

El lanzamiento de este proyecto clave **está a la espera de la publicación por parte de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea de la decisión por la que aprueba el IPCEI de Salud**, a pesar de haberla hecho pública el pasado mes de mayo.



CONSUMO

LA COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS Y LA UE EN PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

Recientemente se ha publicado el informe que analiza la eficacia de la ejecución del Reglamento 2017/2394 sobre la cooperación entre las autoridades nacionales responsables de la protección de los consumidores («Reglamento CPC»). El texto fue adoptado en 2017 para mejorar la coordinación entre los Estados miembros (EEMM) y asegurar un cumplimiento eficaz de la legislación de protección del consumidor en el mercado único. Este reglamento actualizó y amplió las competencias mínimas de las autoridades nacionales y estableció mecanismos de cooperación para abordar infracciones con dimensiones transfronterizas.

El análisis comienza señalando que el contexto del mercado ha cambiado desde 2017, fundamentalmente con las **transformaciones introducidas por la pandemia de COVID-19**: crecimiento del comercio electrónico y de la concentración de éste en grandes plataformas de venta; incremento en las compras transfronterizas, también con comerciantes de terceros países; aumento de negocios con servicios impulsados por inteligencia artificial y publicidad en redes sociales; **mayor preocupación por las alegaciones engañosas sobre sostenibilidad («ecopostureo»)** por parte de las empresas; y el aumento de las infracciones relacionadas con las compras en línea.

El estudio revela que aún existen deficiencias en la cooperación entre las autoridades nacionales de protección de los consumidores, entre las que destacan:

- Desigualdades en los recursos asignados por cada Estado miembro o en la legislación interna, lo que provoca retrasos y afecta a la eficiencia en la aplicación del Reglamento;
- Diferencias en la interpretación y aplicación de la normativa entre los EEMM, lo que genera una actuación fragmentada;
- Las alertas entre autoridades nacionales no siempre son efectivas, y la calidad de la información compartida varía entre ellas;
- Dificultades para aplicar el Reglamento CPC a empresas establecidas fuera de la UE;
- Falta de sanciones disuasorias, pues se tiende a la negociación con los comerciantes;
- Procedimientos largos que retrasan la protección efectiva de los consumidores.

Aun considerando estas dificultades, el Reglamento CPC ha logrado avances importantes en la protección de los consumidores en la UE, adaptándose a las nuevas dinámicas del mercado y mejorando la cooperación entre las autoridades nacionales. La normativa ha sido especialmente efectiva en sectores como las aerolíneas, el alquiler de vehículos y las plataformas de alojamiento en línea, sobre todo en las grandes multinacionales, algo menos eficaz en los comerciantes locales que no cumplen las normativas. La introducción de los «barridos» para detectar infracciones transfronterizas y las «acciones coordinadas» entre los EEMM, han sido eficaces contra prácticas ilegales comunes a varios países (como las realizadas por grandes plataformas de venta en línea) y, al mismo tiempo, han mejorado la coherencia en la aplicación de las normativas sobre infracciones generalizadas en toda la UE.

También, la introducción de «EU e-Lab» -una herramienta digital para realizar investigaciones en los mercados en línea- ha permitido que los EEMM mejoren la detección y prevención de las brechas a gran escala. El informe anima a continuar perfeccionando el seguimiento de dichos «barridos», así como la supervisión de nuevos modelos de negocio digitales, puesto que la evolución de la venta en línea está siendo muy rápida y el CPC podría no ser suficientemente flexible para adaptarse a nuevos tipos de infracción.

CONSUMO

EL CONSEJO ADOPTA SU POSICIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LITIGIOS

El Consejo ha adoptado hoy su mandato de negociación sobre el «*enforcement package*», un paquete de medidas para adaptar el marco de resolución alternativa de litigios (ADR) al comercio digital. El objetivo de la revisión de esta directiva es facilitar a los consumidores la presentación de quejas ante las autoridades de consumo, logrando una solución sin necesidad de acudir a los tribunales. Y es que según el «Cuadro de indicadores de las condiciones de los consumidores» de 2023, **el 25 % de los consumidores experimenta un problema que sería digno de queja**, pero un tercio de ellos no actúa debido a que consideran pequeñas las cantidades, los procedimientos demasiado largos o no confían en alcanzar una resolución satisfactoria. Como resultado, **sólo hay 300.000 disputas resueltas** a través de ADR anualmente en la UE. Según la evaluación de impacto de la Comisión, la adopción de la Directiva ADR aumentaría esta cifra a 500.000 litigios al ampliar el alcance de los ADR e imponer a las empresas la obligación de responder a las quejas de sus clientes.

La posición del Consejo supone varios cambios respecto a la propuesta inicial de la Comisión. Así, el ámbito de aplicación de la directiva se ha limitado a los litigios contractuales y al territorio europeo, en contra de la iniciativa original que deseaba incluir todas las dimensiones de las leyes de protección del consumidor de la UE y extenderlo a comerciantes de fuera de la UE. En compensación a estas limitaciones, el mandato del Consejo aclara que dentro de las obligaciones contractuales se incluyen las etapas previas y posteriores a la finalización de un contrato (publicidad, información o uso de contenido digital). Igualmente, en cuanto al ámbito geográfico, la posición del Consejo permite a los Estados miembros (EEMM) decidir en su legislación nacional sobre la aplicación de procedimientos ADR a terceros países. La negociación también supuso una ampliación del período original en el que los comerciantes deben responder a una solicitud de una entidad de ADR de 20 a 40 días hábiles en caso de disputas complejas o en circunstancias excepcionales. Transcurrido ese plazo, si el comerciante no ha respondido, la entidad de ADR puede considerar que el comerciante se ha negado a participar.

El mandato de negociación establece que el acceso a los ADR puede ser tanto en formato digital como no digital. También obliga a las empresas a informar a los consumidores con antelación si usan sistemas automatizados de toma de decisiones en los ADR como *bots* o inteligencia artificial. Igualmente, se da flexibilidad a los EEMM para agrupar reclamaciones conforme a la legislación nacional. Esto permitirá adaptar la directiva a los diferentes sistemas estatales de tramitación de reclamaciones.

Por último, cabe recordar que dentro del «*enforcement package*» se incluye la derogación del Reglamento de Resolución Alternativa de Litigios en Línea (ODR), que supondrá la eliminación de esta plataforma europea ante la relación negativa entre su coste de mantenimiento y los escasos resultados obtenidos hasta la fecha. El siguiente paso en la tramitación del expediente es el inicio de los trílogos o negociaciones institucionales, toda vez que el Parlamento Europeo ya fijó su posición el 13 de marzo de 2024.





EDUCACIÓN

EL «INFORME DRAGHI» SEÑALA LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD

El informe sobre el futuro de la competitividad de Europa, presentado por Mario Draghi el 9 de septiembre, dedica un apartado a la formación de los trabajadores titulado «Cerrar las brechas de las capacidades». **El texto comienza destacando que un 77 % de las empresas europeas afirma que los empleados recién contratados no tienen las capacidades necesarias para el desempeño de su puesto.** La baja cualificación se extiende también al ámbito directivo, donde escasean las habilidades para gestionar el capital humano. También se apunta al descenso demográfico que supondrá una drástica reducción de la fuerza laboral de la UE sufra, mientras que seguirá creciendo en su competidor estadounidense.

Entre las causas, **se señala a la infrautilización del talento existente.** Las universidades europeas forman unas 850 personas por cada millón de habitante y año en los campos STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), pero la oferta laboral es escasa y mal remunerada, de modo que muchos de ellos acaban emigrando. Al mismo tiempo, un 42 % de los trabajadores europeos ya contratados carecen de la formación básica para aprovechar la digitalización generalizada. Todo ello pone en riesgo la descarbonización incluida en el Pacto Verde: los puestos para la fabricación de tecnologías limpias se duplicaron entre 2019 y 2023, pero a finales de 2023 el 25 % de las empresas advertía de la escasez de mano de obra cualificada en el sector.

Draghi apunta a la **decadencia de los sistemas de educación y formación en la UE**, incapaces de preparar a la fuerza laboral para el cambio tecnológico. Los primeros puestos en los informes PISA, antes copados por países europeos, los ocupan ahora los estados asiáticos. Otros síntomas de dicha decadencia serían: el bajo número de mujeres en carreras STEM, el ritmo insuficiente de graduados en esas materias o el bajo porcentaje de adultos recibiendo formación (estancado en un 37 % desde 2016). Si bien la educación es una competencia de los Estados miembros (EEMM), a juicio del político italiano **la inversión de la UE en capacitación ha sido pobre** (64 millones del actual presupuesto), no está debidamente evaluada, no se ha fomentado que los EEMM se coordinasen ni compartiesen información relevante sobre sus políticas de formación, y tampoco se ha hecho partícipe a la industria en los debates sobre necesidades formativas.

La propuesta de Draghi parte de que la UE, junto con los EEMM, hagan **uso de los datos existentes sobre las competencias en educación y su relación con la demanda laboral**, tanto actual como emergente. A partir de ahí, sería posible diseñar una estrategia europea para revisar los planes de estudio y adaptarlos a las necesidades del mercado de trabajo, formando profesionales más flexibles a los cambios que se esperan (automatización, inteligencia artificial, energías limpias, etc.).

El informe anima también a establecer un sistema común de certificación de las competencias en la Unión y a rediseñar los programas de financiación de la educación, obligando a una evaluación de su impacto mucho más estricta. Paralelamente, se propone adoptar intervenciones específicas para paliar la escasez de competencias STEM y elevar el número de adultos que actualizan sus conocimientos a través de la formación continua. En este sentido, se propone una reforma de la formación profesional en toda la UE, que iría acompañada por un nuevo Programa de Adquisición de Habilidades Tecnológicas. Se trataría de un plan para atraer talento tecnológico de fuera de la UE, cofinanciado por la Comisión y los EEMM, que combinaría un programa de visados para estudiantes e investigadores, becas académicas –en particular en materias STEM– y contratos de posgrado en centros de investigación y entidades públicas.



EDUCACIÓN

RIM DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN EN BUDAPEST (16-17 SEPTIEMBRE)



Septiembre marca el comienzo de una etapa de la Unión Europea centrada en mejorar la competitividad del Mercado Común. El informe sobre «**El futuro de la competitividad europea**» presentado por Mario Draghi («Informe Draghi») el 9 de este mes, se suma al mostrado por Enrico Letta en abril, centrado en fortalecer el mercado interior europeo, y sobre el que el Consejo de la Unión Europea viene trabajando desde entonces para trasladar sus conclusiones en acciones concretas.

En ambos casos, se destaca el papel de las universidades y centros de investigación en formar adecuadamente la mano de obra europea y dotar a la Unión de avances tecnológicos. La concreción de estas ideas ha comenzado con dos eventos: **la Reunión Informal de ministros (RIM) de Educación Superior e Investigación en Budapest (16 y 17 de septiembre) y el Consejo de Competitividad (COMPET) del 26.**

La RIM estuvo presidida por el ministro Balázs Hankó, en representación de la Presidencia húngara del Consejo de la UE (PHUE) y contó con la presencia de la directora general de Educación, Juventud, Deporte y Cultura, Pia Ahrenkilde-Hansen, así como de las delegaciones de tres de los países del ámbito EFTA (Noruega, Islandia y Suiza). La reunión abordó la creación de un grado europeo, apoyado por la mayoría de los Estados miembros (EEMM), con especial interés por parte de España. Del intercambio de opiniones se optó por seguir las recomendaciones de la Comisión de que la adopción del título europeo sea gradual: primero adoptar los criterios comunes del título europeo, después poner en marcha un título preparatorio y, finalmente, alcanzar un acuerdo sobre la implantación del grado europeo. De esta forma, se da tiempo a que todas las instituciones de educación superior participen de este título si lo desean, evitando que se genere un sistema con instituciones que ofrezcan el título y otras que no tengan esa posibilidad. No obstante, el proceso de implantación del grado europeo aún debe despejar las dudas de los EEMM en cuanto a las implicaciones que tendrá en cuanto a la competencia entre universidades europeas, el impacto a nivel normativo y los costes financieros. En cualquier caso, **la creación de una titulación europea será una vía para consolidar el Espacio Europeo de Educación Superior y que este sea competitivo a nivel mundial.** Igualmente, favorecer la homogenización de la formación de la fuerza laboral en la Unión solventaría la falta de coordinación entre los EEMM, una de las brechas en competencias señaladas por Draghi en su informe sobre competitividad.

Por su parte, el primer Consejo de Competitividad formal bajo la PHUE estuvo arbitrado por Máté Lóga, ministro de Estado de Estrategia Económica, Industria, Recursos Financieros y Análisis Macroeconómico. Durante la reunión, los ministros de los EEMM debatieron sobre el futuro de la competitividad europea, comenzando con una evaluación general del «Informe Draghi» en la que se abordó qué elementos de este informe deberían reflejarse en el «Nuevo Pacto Europeo para la Competitividad». Conviene recordar que entre esos elementos está una propuesta para cerrar las brechas de las competencias de los trabajadores europeos, centrándose en la educación formal y en la innovación (de la que se ha hablado en este número). Este pacto es el proyecto insignia de la PHUE, por lo que todavía tiene por delante varias reuniones para su concreción antes de ser adoptado como Conclusiones del Consejo, lo que podría tener lugar durante la reunión informal de jefes de Estado y de Gobierno de la UE (EUCO) que se celebrará en Budapest el 8 de noviembre.

JUVENTUD

CONFERENCIA DE LA JUVENTUD DE LA UE

Como segmento integral del décimo ciclo del Diálogo de la Juventud, la Conferencia de la Juventud de la UE (EUYC) tuvo lugar en Budapest del 7 al 10 de septiembre de 2024. Más de 245 personas asistieron al evento, incluidos investigadores, representantes de varias organizaciones juveniles europeas, jóvenes y delegados ministeriales de los Estados miembros (EEMM) y de los países candidatos. La EUYC proporciona una plataforma para que los jóvenes y los responsables políticos de los EEMM, de los países candidatos, y las organizaciones internacionales, discutan temas, oportunidades y desafíos que enfrentan los jóvenes europeos.

Balázs Hankó, ministro húngaro de Cultura e Innovación, pronunció el discurso de apertura para destacar el **papel fundamental que desempeñará la juventud a la hora de determinar el rumbo de Europa**. Durante su discurso, enfatizó que la Unión Europea no puede afrontar los desafíos futuros a menos que involucre a los jóvenes en la toma de decisiones.

El décimo ciclo del Diálogo de la Juventud de la UE, liderado por el trío de presidencias de España, Bélgica y Hungría, se centra en el tercer objetivo de la Juventud Europea sobre sociedades inclusivas como su prioridad general. En concreto, el evento de Budapest se centró en cómo mejorar las condiciones de los jóvenes que viven en zonas rurales y más aisladas, enfocándose en las oportunidades para que permanezcan en sus lugares de origen. Los participantes trabajaron en soluciones que ayudarían a los jóvenes a encontrar el éxito en sus comunidades locales y, al mismo tiempo, contribuirían activamente al desarrollo de la Unión Europea.

Como en otras conferencias, uno de los aspectos clave fue el **debate personal entre los jóvenes europeos y los responsables de la toma de decisiones**. Los jóvenes participantes tuvieron la oportunidad de reunirse directamente con responsables políticos de diversos orígenes, entre ellos, los representantes del ámbito para la Presidencia húngara del Consejo de la UE, Veronika Varga-Bajusz, secretaria de Estado de Educación Superior, Formación Profesional y de Adultos, y Asuntos de la Juventud, o Zsófia Nagy-Vargha, subsecretaria de Estado para la Juventud.

Al final del evento, los participantes formularon una serie de recomendaciones y propuestas que se incorporarán a los documentos discutidos por el Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte en los próximos meses, garantizando que las ideas y perspectivas de los jóvenes influyan directamente en la toma de decisiones de la UE. Así, los temas centrales del evento (desarrollo rural, apoyo a las comunidades locales y promoción de la participación juvenil) serán objeto de desarrollo de políticas futuras por parte de las instituciones europeas.

Al concluir el evento, los participantes destacaron que los resultados de la conferencia representan un progreso significativo en el campo de la política de juventud de la UE y expresaron su **esperanza de que las propuestas presentadas se traduzcan pronto en acciones concretas**. La EUYC de Budapest marcó un hito importante en la cooperación juvenil y contribuyó a garantizar que las voces de los jóvenes sigan siendo fundamentales para dar forma al futuro de Europa.





JUVENTUD

LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA Y LOS DIÁLOGOS SOBRE POLÍTICA DE JUVENTUD

El 17 de septiembre se dio a conocer los candidatos a conformar la Comisión Europea para el periodo 2024-2029, así como la nueva denominación de sus respectivas carteras. Por lo que respecta a Juventud, habrá una **nueva vicepresidencia denominada «People, Skills and Preparedness» («Personas, Capacidades y Preparación»)** que engloba las políticas de educación, juventud (incluyendo las relativas a Erasmus+), deporte, derechos sociales y condiciones laborales. La titular de esta cartera, la rumana **Roxana Mînzatu**, recibió una carta de misión por parte de la presidenta de la nueva Comisión, Ursula von der Leyen, en la que le encarga trabajar conjuntamente con otros comisarios, entre ellos el maltés **Glenn Micallef**, propuesto como titular de la cartera **«Intergenerational fairness, Youth, Culture and Sport» («Justicia intergeneracional, Juventud, Cultura y Deporte»)**.

El mandato realizado por von der Leyen a quien podría ser el titular de los asuntos de Juventud, destaca como novedad la preparación de una «Estrategia sobre Justicia Intergeneracional» que habrá de diseñar un plan para fortalecer la comunicación entre las generaciones presentes y futuras, así como para que sus intereses sean respetados en las futuras leyes que apruebe la Comisión.

En otros aspectos, **la Comisión continuará las líneas mantenidas hasta ahora. Así, se completará el seguimiento de los resultados del Año Europeo de la Juventud (2022)**, tras la aprobación de las «Conclusiones del Consejo sobre la implementación, éxitos y evaluación del Año Europeo de la Juventud 2022». En relación con aquella evaluación, el futuro comisario recibe el mandato de impulsar iniciativas que garanticen que los jóvenes puedan hacer llegar su opinión a las instituciones europeas para que sus intereses sean oídos y sus derechos protegidos. Se trata de mantener la coordinación con otros miembros de la Comisión conforme a los resultados de los Diálogos anuales sobre políticas juveniles, el primero de los cuales debería tener lugar dentro de los primeros cien días según recoge la carta de misión de Micallef y de los demás comisarios.

A ello se añade la petición de crear un Comité Asesor Juvenil de la presidenta que asesorará sobre asuntos importantes para los jóvenes y actuará como caja de resonancia para las políticas juveniles que desarrolle la Comisión. Parte de esas políticas se destinarán a reducir el tiempo de exposición a las pantallas y, en relación con ello a combatir el acoso en redes sociales.

A este respecto, conviene recordar que la propia von der Leyen se refirió a estas políticas en su discurso «La decisión de Europa» realizado en Estrasburgo el 18 de julio, con el que presentó las orientaciones de la futura Comisión: «Pediré a todos los comisarios que organicen sus primeros diálogos anuales sobre política de juventud en los primeros cien días del mandato. Estos diálogos se repetirán anualmente. Quiero asegurarme de que los jóvenes puedan utilizar su voz, su propia voz, para ayudar a configurar nuestro futuro».

Igualmente, **todo ello se enlaza con el décimo ciclo del Diálogo de la Juventud de la UE, una iniciativa de la Unión Europea que promueve la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural en todos los niveles territoriales** –desde el local al europeo– y fomenta el debate entre jóvenes y responsables de la toma de decisiones para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que repercutan en la juventud. La actual Presidencia húngara del Consejo de la UE se está centrando en el tercer Objetivo de la Juventud Europea, referido a las sociedades inclusivas como prioridad general, apostando especialmente por los jóvenes de las zonas rurales.



CULTURA

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CLAVE EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UE



El 9 de septiembre se celebró la Conferencia «La protección del patrimonio cultural en las relaciones internacionales de la Unión Europea» en el Palais des Académies de Bruselas. La sesión se enmarcó dentro de los actos de la Presidencia húngara del Consejo de la Unión Europea (PHUE), representada por Tristan Azbej, secretario de estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Hungría, acompañado de altos cargos de asuntos exteriores y cultura de los demás Estados miembros

(EEMM), así como de Louise Haxthausen, directora de la oficina de la UNESCO en Bruselas y Sneska Quaedvlieg-Mihailovic, secretaria general de la fundación Europa Nostra.

La delegación española la compusieron Eduardo Fernández Palomares, Consejero de Cultura de la Representación Permanente ante la UE, y, por parte del Ministerio de Cultura, Carlos González-Barandiarán y Sergio Vidal Álvarez.

La conferencia se organizó en varias mesas redondas en las que se intercambiaron pareceres, experiencias y buenas prácticas en relación con **los peligros a los que está expuesto el patrimonio de aquellos países en conflicto**, así como las oportunidades que abre **su protección por parte de la UE** para reforzar sus relaciones internacionales con esos estados. La Unión lleva años prestando atención a este desafío, pues en sus principios se encuentra el velar por la paz y reforzar la seguridad internacional, al tiempo que siempre ha entendido su propio patrimonio como una de las principales vías para la cohesión europea, en un discurso que alaba su diversidad y, al mismo tiempo, su unicidad por ser resultado de una historia común.

El comienzo de esta política que interrelaciona la cultura con la diplomacia, tuvo lugar en 2021 cuando se incluyó la Protección del Patrimonio Cultural como nuevo instrumento de la política exterior de la UE. Con la participación activa del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y de los EEMM, la UE adoptó unas Conclusiones del Consejo sobre el enfoque de la UE respecto del patrimonio cultural en situaciones de conflicto y crisis. La protección del patrimonio cultural es una parte importante del programa de la PHUE y deriva de la participación proactiva de Hungría en los programas de protección del patrimonio cultural a través de la Agencia *Hungary Helps*. La invasión de Ucrania, con el consiguiente apoyo europeo a nivel militar, pero también en aspectos como el cultural, ha demostrado el valor que tiene el patrimonio para la identidad nacional de un pueblo agredido, así como de su potencial económico y simbólico para la resistencia. Efectivamente, **existe una compleja relación entre el patrimonio y la identidad cultural, la cohesión nacional, la promoción de los derechos humanos, la paz y la convivencia duradera**, ya sea entre naciones, minorías o religiones diferentes. Por ello, la protección del patrimonio cultural tiene el potencial de ser un complemento exitoso de los elementos de poder de un gobierno y de la UE, así como un contribuyente eficaz al desarrollo político y económico sostenible de un país.

La Conferencia ha permitido el diálogo constructivo entre todos los actores que participan en la protección del patrimonio cultural, entre ellos los organismos oficiales y las ONG presentes en los países que han sufrido la destrucción de su patrimonio como Chipre, Siria y Níger, o que están en riesgo como el Líbano, actualmente bajo agresión por parte de Israel. Se espera que de las conclusiones de este encuentro nazcan nuevos proyectos de protección patrimonial, reconstrucción y desarrollo de zonas devastadas por la guerra, para que los supervivientes preserven también sus formas de vida únicas.



CULTURA

PRIORIDADES DEL PROGRAMA EUROPA CREATIVA PARA EL AÑO 2025

El lunes 23 de septiembre, la Comisión Europea publicó las prioridades del **programa Europa Creativa para 2025**. Se trata del principal instrumento de la Unión Europea para impulsar y fortalecer los sectores cultural y creativo. Para ello, ofrece cofinanciación a través de diferentes líneas de ayudas y convocatorias que apoyan la creación transnacional, la innovación y la movilidad de artistas y profesionales, así como otras acciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades específicas del sector. El presupuesto para el periodo 2021-2027 asciende a 2.440 millones de euros. Para 2025, el presupuesto será de 338 millones de euros que se repartirán conforme a las prioridades anunciadas por la Comisión Europea que, a su vez, coinciden con las defendidas en otros ámbitos, esto es, las transiciones digital y verde, la inclusión y el apoyo a Ucrania.

Efectivamente, Europa Creativa **apoyará la transición digital** mediante el refuerzo del uso de tecnologías como la inteligencia artificial en la producción y distribución de contenidos culturales. El capítulo MEDIA, que recibirá 135,4 millones de euros, apoyará las coproducciones europeas en los sectores del cine, las series de televisión, los videojuegos y el documental. Además, los proyectos innovadores se beneficiarán de un presupuesto de 16 millones de euros y del apoyo del **Creative Innovation Lab**, que fomenta la experimentación con nuevas soluciones digitales, en particular en términos de creación, distribución y promoción de contenidos culturales, aprovechando las innovaciones tecnológicas. Igualmente, el Pacto Verde Europeo contiene objetivos dentro del plano creativo, por lo que Europa Creativa también fomentará prácticas culturales sostenibles. En 2025 se introducirá **una herramienta de medición de las emisiones de carbono** de las producciones audiovisuales con el fin de reducir su impacto ambiental. Esta iniciativa forma parte de una estrategia general para hacer que los sectores creativos sean más ecológicos.

Por su parte, el programa «La Cultura mueve Europa», que apoya los intercambios transfronterizos ofreciendo oportunidades de **residencias artísticas y movilidad individual**, con un presupuesto de 3,5 millones de euros en 2025, seguirá promoviendo la circulación de los artistas por el continente. Puesto que todos los proyectos financiados deben incorporar estrategias de **igualdad e inclusión**, se ha planteado la figura de la movilidad virtual para las **personas con discapacidad**.

Dentro de la estrategia de apoyo militar a Ucrania, que se extiende al ámbito cultural desde el inicio de la invasión rusa, Europa Creativa seguirá apoyando a los artistas ucranianos afectados por la guerra. En 2025, Ucrania participará plenamente en el capítulo MEDIA, con una convocatoria específica de proyectos por valor de 5 millones de euros para ayudar a reconstruir el sector creativo ucraniano.

Finalmente, habrá un capítulo denominado «Cultura», que contará con un presupuesto de 102,5 millones de euros, y que estará dedicado al lanzamiento de convocatorias de proyectos para apoyar la cooperación europea. Una de esas convocatorias estará destinada a apoyar la circulación de obras literarias, para lo que se subvencionarán los costes traducción y distribución de obras europeas, de modo que puedan llegar a un público más amplio.





DEPORTE

JUEGOS PARALÍMPICOS DE PARÍS 2024: UN EVENTO QUE UNE A EUROPA

Los **Juegos Paralímpicos de París 2024**, celebrados del 28 de agosto al 8 de septiembre, fueron un hito no solo en la historia del deporte, sino también en la integración y el apoyo a las personas con discapacidad en Europa. Con la sede en la capital francesa y la participación de atletas de los 27 Estados miembros de la Unión Europea, estos juegos fueron también una muestra del compromiso europeo con la diversidad y la inclusión, manifestados en el espíritu de superación de los protagonistas.



La UE ha puesto en marcha diversas iniciativas para **promover la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad** –como la reciente Tarjeta Europea de Discapacidad– y el deporte no es una excepción. A través de programas como Erasmus+ y el Plan de Acción para la Inclusión, se busca fomentar la participación activa de personas con discapacidad en actividades deportivas, así como aumentar la visibilidad de sus logros. Igualmente, la Estrategia Europea de Discapacidad 2021-2030 destaca la importancia de garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso al deporte y puedan participar en él en igualdad de condiciones. Los Juegos de París han sido una manifestación tangible de estos esfuerzos, uniendo a atletas y ciudadanos en una celebración de lo que significa ser parte de una comunidad «unida en la diversidad».

Desde el punto de vista nacional, **España acudió a los Juegos Paralímpicos de París tras una loable participación en la edición anterior**, celebrada en Tokio en 2021, en la que la delegación española logró un **impresionante medallero**, obteniendo un total de 36 medallas, de las cuales 33 fueron de oro. En la cita parisina, el equipo español añadió un **total de 40 medallas (7 de oro, 11 de plata y 22 de bronce) a los registros olímpicos nacionales**. En el medallero general, España quedó situada en el **decimosexto puesto**, en una clasificación liderada por China (220 medallas), Reino Unido (124 medallas) y Estados Unidos (105 medallas). Los Estados miembros de la UE, Países Bajos (56 medallas), Italia (71 medallas) y Francia (75 medallas) se colaron en el «top ten».

Las medallas españolas procedieron de **nueve deportes**: quince en natación; ocho en atletismo y otras tantas en ciclismo; cuatro en triatlón; y una en cada disciplina de esgrima en silla de ruedas, judo, tenis de mesa, tenis en silla de ruedas y tiro. Fueron ocho las federaciones españolas que aportaron medallas del equipo español en estos Juegos: la FEDDF (Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física), la FEDC (Federación Española de Deportes para Ciegos), la RFEC (Real Federación Española de Ciclismo), la FETRI (Federación Española de Triatlón), la FEDPC (Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y daño cerebral adquirido), la FEDDI (Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Intelectual), la RFETM (Real Federación Española de Tenis de Mesa) y la RFET (Real Federación Española de Tenis). El 58 % de las medallas españolas se lograron en las pruebas masculinas, un 37 % en las femeninas y el 5 % en eventos mixtos.

El director gerente del Comité Paralímpico Español (CPE), Alberto Jofre, apostó por «seguir trabajando en las canteras», puesto que los atletas españoles tienen una media de edad de 33,2 años, muy elevada en comparación con las Francia y Países Bajos.



DEPORTE

SEMANA EUROPEA DEL DEPORTE 2024

La Semana Europea del Deporte, una iniciativa de la Comisión Europea para combatir el sedentarismo, inauguró su décima edición el 23 de septiembre en Budapest con el lema *#BeActive*.

Las actividades previstas hasta el 30 de septiembre buscan **promocionar la actividad física con más de 1.300 eventos deportivos que se desarrollan en más de 40 países**. Su organización corre a cargo de instituciones regionales, municipales, centros educativos y laborales. Todas las actividades buscan conectar el deporte con tres pilares:

- **Fomentar la inclusión:** se remarcó que el deporte no es sólo para los deportistas, sino que cualquiera puede participar de las actividades independientemente de su nivel de condición física o antecedentes. Del mismo modo se lanzaron mensajes de que el deporte no discrimina, pues abraza todo género, edad, habilidades, religión, etnia, educación u orientación sexual.
- **Mejorar el bienestar:** aprovechando los beneficios que el deporte tiene para la autoestima, pues la actividad física ayuda a la superación personal y potencia el bienestar general.
- **Potenciar la pertenencia a una comunidad:** en el deporte se compete como individuo, pero al mismo tiempo, todos los participantes comparten los valores olímpicos y de la Unión Europea de bondad, respeto y solidaridad. La actividad física se presentó como una vía hacia la socialización y la búsqueda de una existencia más sostenible, tanto a nivel social como medioambiental.

Esta edición pone el colofón a un verano excepcional en lo deportivo, con grandes eventos europeos: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París, así como al Eurocopa celebrada en Alemania. Con esto motivo, tanto la difusión previa de la Semana Europea del Deporte, como la propia inauguración, contó con la presencia de 24 atletas que actuaron como embajadores de diferentes disciplinas olímpicas y paralímpicas: la campeona olímpica de natación Mirna Jukić-Berger (Austria), la medallista búlgara Reneta Kamberova (gimnasia rítmica) o la baloncestista Laia Palau, que suma 12 medallas con la selección española entre juegos olímpicos, mundiales y Eurobasket.



EUROPA SOCIAL

DIRECCIÓN: Francisco Machancoses.

ASUNTOS INSTITUCIONALES: José Leandro Consarnau Guardiola,
Paula Jiménez Belmonte.

ASUNTOS SOCIOLABORALES E IGUALDAD: Fernando Sánchez
Bueno y Julia de Lara.

ASUNTOS SANITARIOS Y DE CONSUMO: Marcos García García y
Paula Roure.

ASUNTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:
Marcos García García.

EDICIÓN Y MAQUETACIÓN: Paula Jiménez Belmonte.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO: Julia de Lara , Ana Romero y
Mariola Moneo.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA
DE ESTADO
PARA LA UNIÓN EUROPEA